

Miércoles 24 de Enero de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, miércoles 24 de enero del 2018. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ:
(23 Presidente)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Con la asistencia de 23 Diputados hay quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria siendo las diez de la mañana con tres minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ: Orden del día Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, miércoles 24 de enero de 2018: 1.- Análisis del Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por el Artículo 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y del Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, asisten los Titulares del Sector Tranquilidad para Tu Familia (Gobierno y Seguridad): Ciudadano Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno; y Ciudadano Jesús R. Morales Rodríguez; Secretario de Seguridad Pública. 2.- Lectura del Acta de la Sesión

LIX Legislatura
Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 24 de Enero de 2018

Pública Ordinaria del veintitrés de enero del año en curso y en su caso aprobación. 3.- Asuntos Generales. Es cuanto presidente.

Miércoles 24 de Enero de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: Gracias secretaria. En el Punto Uno de la Orden del Día en lo relativo al análisis del informe de gobierno presentado antes por esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, atento a lo dispuesto por el artículo 221 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y el acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, asisten los Titulares del Sector Tranquilidad para Tu Familia (Gobierno y Seguridad); Ciudadano Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno; y Ciudadano Jesús R. Morales Rodríguez; Secretario de Seguridad Pública. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 74 Fracción XVIII, 112, 124, 126, 127 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla esta presidencia se permite nombrar en comisión de cortesía a los diputados: Carlos Martínez Amador, Lizeth Sánchez, Ángel Pérez, Mario Rincón, Pablo Fernández del Campo y Víctor León Castañeda para que acompañen a la entrada de este salón de pleno a los ciudadanos Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno; y Jesús Morales Rodríguez; Secretario de Seguridad Pública. Mientras los Diputados cumplen con su cometido establecemos un receso.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: Se reanuda la Sesión. De conformidad con el punto Segundo del acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de

Miércoles 24 de Enero de 2018

Puebla, y establecidos los lineamientos del mismo en términos de lo dispuesto por el artículo 221 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla se concede el uso de la palabra hasta por 30 minutos al titular del Sector Tranquilidad para Tu Familia para que rinda ante esta soberanía el informe de dos mil diecisiete. Tiene el uso de la palabra el Secretario General de Gobierno; Diódoro Carrasco Altamirano.

C. TITULAR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO: Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, Diputado Francisco Rodríguez Álvarez, ciudadano Carlos Martínez Amador; Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y Coordinador Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, saludo con afecto a las diputadas y los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios; Jorge Aguilar Chedraui del Partido Acción Nacional; Silvia Tánus Osorio del Partido Revolucionario Institucional; Germán Jiménez García del Partido Compromiso por Puebla; Susana Riestra Piña del Partido Nueva Alianza; Juan Carlos Natale López del Partido Verde Ecologista; Lizeth Sánchez García del Partido del Trabajo; José Ángel Pérez García del Partido Movimiento Ciudadano; saludo también con afecto a mi compañero de gabinete Jesús Morales Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Puebla. Señoras, señores, distinguidas y distinguidos invitados; conforme lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, las Leyes Orgánicas del Poder Legislativo y de la Administración Pública del Estado, los titulares de las dependencias que integramos el gabinete de gobierno y seguridad acudimos a esta soberanía con motivo de la glosa del primer Informe de Gobierno

Miércoles 24 de Enero de 2018

presentada por el Gobernador Constitucional del Estado José Antonio Gali Fayad, a dar cuenta de lo relativo al tema de seguridad y gobierno "Tranquilidad para tu familia", subraya el Eje 4 del Plan Estatal de Gobierno. Lo hacemos, además de cumplir con una obligación legal porque tenemos la firme convicción de que el equilibrio de poderes es una de las mayores fortalezas de la democracia y porque estamos convencidos que la rendición de cuentas y el diálogo entre el legislativo y el ejecutivo enriquece el desempeño de las instituciones de gobierno. 2017 fue un año inédito en lo nacional y en lo local, en lo nacional fue especialmente difícil en el terreno de la seguridad interior, los indicadores de violencia alcanzaron una cifra récord en el país, obviamente impactando al Estado de Puebla y poniendo a prueba la capacidad de organización y respuesta del gobierno del Estado para combatir y enfrentar a la delincuencia organizada, los desastres naturales que azotaron partes del territorio de México y de la entidad, también pusieron a prueba la capacidad de acción del gobierno y de la sociedad para salvar vidas, atender la emergencia y organizar la reconstrucción, incendios forestales, lluvias torrenciales, huracanes y dos Fuertes sismos que provocaron pérdidas de vidas humanas afectando a más de 150 municipios, miles de viviendas, escuelas, hospitales y templos de alto valor histórico y patrimonial, avisó Ramos desde la transición el reto que significaría la inseguridad en el 2017, por ello la seguridad pública se constituyó en un eje central del Gobierno del Estado, al ser está un factor fundamental para garantizar el ejercicio de los Derechos Ciudadanos, la tarea entonces fue diseñar y poner en práctica una estrategia integral de combate a la delincuencia organizada y de atención al fenómeno delictivo. Lo hicimos, lo hicimos en estrecha coordinación con las entidades responsables del Gobierno Federal: la

Miércoles 24 de Enero de 2018

Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, Petróleos Mexicanos, el Sistema de Administración Tributaria, la Procuraduría General de la República, la Policía Federal, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional y las Oficinas de Migración Federales; desde el ámbito local a través de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Fiscalía General y de la propia Secretaría General de Gobierno, así como con la participación comprometida y decidida de Autoridades Municipales y la sociedad civil organizada. Para este propósito se creó un grupo especializado de alto nivel a nivel nacional y se reforzó el grupo de coordinación Puebla a nivel local para combatir de manera integral el robo de combustible y este tema es fundamental, pues la delincuencia organizada amenazaba en diferentes ámbitos la seguridad interior y la estabilidad misma del estado. Se implementaron también estrategias fundamentales para la prevención y la protección ciudadana, como el Escudo Zaragoza en 4 regiones ya del territorio poblano, se pusieron en marcha grupos de coordinación Puebla segura, que atienden los temas de seguridad metropolitana incluidos los delitos de alto Impacto, los resultados a un año del esfuerzo del grupo de coordinación Puebla en materia de combate al robo de hidrocarburos en comparación con el año anterior son los datos siguientes: Se recuperaron casi 5 millones de litros de combustible robado, 125 por ciento más que en 2016, se iniciaron 2,395 carpetas de investigación, 84 por ciento más, se aseguraron 2,536 vehículos, 151 más que el año anterior, 736 presuntos delincuentes fueron detenidos y puestos a disposición de la Procuraduría General de la República, 148 más casos, se sellaron 958 tomas clandestinas con el concurso de Pemex, 58 por ciento más que el año anterior. Un dato económico revelador que era parte sustantiva de la estrategia, era cómo se iban a mover los precios del combustible robado como

Miércoles 24 de Enero de 2018

indicador del avance o estancamiento de esta estrategia, al respecto al precio de la gasolina robada se incrementó entre febrero y diciembre de 2017 en un poco más de 100 por ciento, de 7 a 14.50 pesos, prácticamente lo mismo que un litro de gasolina Magna y esto lo que significa es que el robo de combustible cada vez deja de ser una actividad rentable y el umbral de riesgo que aumenta significativamente es un claro estímulo para quienes se dedican a esta actividad ilícita, quiero en este espacio particular hacer un reconocimiento a todos los integrantes del Gobierno Federal y Estatal, del grupo de Coordinación Puebla por estos avances y por esos logros, pero quiero hacer de manera especial un reconocimiento y manifestar nuestro reconocimiento y nuestro respeto al compromiso y al apoyo insustituible de la Secretaría de la Defensa Nacional y a la 25 zona militar que comanda el General Raúl Gámez Segovia por este compromiso y por esta pasión en defensa de nuestras instituciones en el país y especialmente en Puebla. De acuerdo con el Sistema de Información Nacional de Seguridad Pública, en el periodo de enero a diciembre de 2017 se denunciaron en todo el país 1,807,772 delitos antes las diferentes oficinas del Ministerio Público de México, Puebla ocupa el décimo lugar con 53,800 denuncias que representan el 2.97 por ciento del total nacional, en ese estatus y umbral se encuentra Puebla. En incidencia delictiva medida ahora por cada 100.000 habitantes qué es un parámetro que permite hacer comparativas las mediciones entre grandes y pequeños núcleos de población, así que la incidencia delictiva medida por cada 100.000 habitantes el estado de Puebla se ocupa en el lugar 25 con 872.12 delitos por cada 100.000 habitantes, debajo de la media nacional que es 1,512 delitos por cada 100.000 habitantes, es decir seguimos manteniendo como en años anteriores una ubicación por debajo de la media nacional en materia

Miércoles 24 de Enero de 2018

delictiva, en delitos de alto impacto desagregando por delitos de alto impacto, salvo, salvo el robo de vehículos que se ubicó por arriba de la media nacional, en todos los demás indicadores homicidios, secuestros, extorsión, robo común, lesiones, Puebla se mantiene por debajo de la media nacional, estamos conscientes que tenemos que seguir trabajando intensa y coordinadamente entorno a esta prioridad de gobierno, mejorando resultados que contribuyan a modificar la percepción social de inseguridad que no hemos logrado. En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública quiero comentar que ejercimos la totalidad de los recursos federales que fueron programados para Puebla para propósitos de equipamiento, de capacitación, de apoyo al sistema de justicia penal, de operación del centro de control de confianza y de la formación de cuerpos de Seguridad Pública, al respecto quiero mencionar que por iniciativa del Gobernador Gali, el año pasado se crearon 500 plazas más para la policía del estado, este compromiso de crear 500 plazas obedece a la lógica de avanzar, ojalá sea cada año y en los futuros años emplear por lo menos este número de policías que nos permitan al cabo de un sexenio más, estar en el promedio de la media nacional para garantizar la seguridad de Puebla. La Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad Pública así como el C5, la Unidad de Control de Confianza y la Academia Ignacio Zaragoza del Consejo Estatal de Seguridad Pública, están catalogados y catalogadas dentro de las 5 mejores Instituciones a nivel nacional en su área de trabajo, esto de acuerdo con las valoraciones de causa común Asociación Civil y del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el esfuerzo de combate a la delincuencia va acompañado de un esfuerzo de mejoramiento en la capacitación en la calidad y del equipamiento y en la responsabilidad y ejercicio de los funcionarios

Miércoles 24 de Enero de 2018

públicos que se dedican a esta delicada tarea, en este esfuerzo, en este esfuerzo de combate la delincuencia, la participación ciudadana ha sido decisiva, mi reconocimiento al Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia presidido por mi amigo Jesús Migoya Junco por su destacada heroica tarea, muchas gracias Jesús. Por otra parte, por otra parte los desastres naturales que vivimos en 2017, primero con Los Huracanes Franklin y Katia que impactaron principalmente la sierra norte, nororiental y la mixteca, 53 municipios fueron declarados en desastre y su atención exigió un ejercicio organizativo, territorial, insólito e inédito al Gobierno del Estado, a los centros estratégicos de prevención en la zona afectadas encabezadas miembros del gabinete el sismo de 19 de septiembre a 32 años del trágico suceso del 85, lamentablemente dejó 45 personas muertas y daños muchos daños en la infraestructura Estatal, activamos de inmediato todos los protocolos de Protección Civil en el Estado, ese mismo día por la tarde-noche la Secretaría de Gobernación emitió a solicitud del Gobierno Estatal la declaratoria de emergencia para 112 municipios, la dimensión, la dimensión de la contingencia requirió una respuesta de la misma magnitud que movilizó a todo el Gobierno del Estado a miles de voluntarios y voluntarias y a muchas, muchas empresas solidarias, los secretarios de gabinete se trasladaron a las zonas más afectadas repitiendo y fortaleciendo el modelo organizativo que había probado su efectividad cuando los huracanes, instalamos esta vez nueve centros de mando regionales, se habilitaron 21 refugios temporales y un centro de acopio que bajó la Dirección del Sistema Estatal DIF que concentro y distribuyó con apoyo de muchos voluntarios agua, alimentos, medicinas, material de limpieza y de construcción para las familias afectadas, la evaluación de daños identificó afectaciones en más de 28,000 viviendas, 1,614 escuela, 96

Miércoles 24 de Enero de 2018

hospitales, clínicas y centros de salud y 465 templos, edificios del patrimonio nacional. El Gobierno del Estado en su conjunto mano a mano con el Gobierno Federal probó su capacidad de respuesta ante esta adversidad, dependencias y entidades participaron en la atención inmediata a la población en cuantificar la cantidad y magnitud de los daños y en coordinar los procesos de inicio de la inmediata reconstrucción. Como informó el Gobernador Tony Gali en días pasados hoy, hoy a cuatro meses del sismo tenemos avances muy importantes en Puebla, en vivienda se han entregado 26,556 tarjetas a igual número de beneficiarios con los apoyos del FONDEN alcanzando con ello el 24 total de afectados e iniciando ya con la entrega de las primeras casas reconstruidas, en escuelas se han atendido la reconstrucción de 577 planteles educativos 35 por ciento del total, en salud se cuenta con un avance de más del 85 por ciento de la reconstrucción de la infraestructura hospitalaria, en Iglesias y edificios patrimoniales se avanza en la rehabilitación de 439 de ellos con recursos del FONDEN aplicados por el INAH. Señoras y señores diputados, la gobernabilidad democrática es un principio central del estado mexicano que se alcanza con la suma de voluntades y la confianza ciudadana para construir una sociedad en paz; con el objetivo de fortalecer las tareas cotidianas de gobernabilidad semanalmente revisamos la agenda de riesgos de Puebla en la que se anticipan, se encauzan, se da seguimiento a los conflictos sociales y políticos que se expresan en toda sociedad democrática como la poblana; durante 2017 se dieron 1,509 audiencias a autoridades municipales y organizaciones sociales de igual forma se llevaron a cabo 1,149 reuniones de conciliación, se atendieron y resolvieron 294 desencuentros, problemas y conflictos de carácter municipal, destacan los ocurridos en municipios como: Jolalpan, Tlalnepantla,

Miércoles 24 de Enero de 2018

San Martín Texmelucan o Chietla, entre otros. A la fecha en el estado no tenemos un solo conflicto con Presidencias Municipales tomadas uno solo, en el caso particular del municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, estamos en espera de la notificación oficial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dar cumplimiento puntual a la misma. Uno de los instrumentos más importantes con que contamos para la conciliación, es el protocolo para la búsqueda de soluciones pacíficas, el diálogo y el respeto a los Derechos Humanos, el cual activamos en 32 ocasiones, entre otros asuntos logramos salvaguardar la integridad de 109 personas en situaciones de aplicación de Justicia por mano propia, cómo ha sido la política en este Gobierno de Antonio Gali Fayad continuaremos, continuaremos con el diálogo, la comunicación respetuosa y la observancia de la ley con las distintas organizaciones políticas y sociales, esperamos y exigimos reciprocidad en estos principios básicos para la gobernanza. En coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres CENAPRED se mantiene el monitoreo volcánico todos los días de manera ininterrumpida, hemos capacitado y los mantenemos en permanente comunicación con las autoridades de los 13 municipios aledaños al Popocatepetl, con la presencia del Secretario de Gobernación se efectuó hace apenas un mes y medio un simulacro en caso de emergencia volcánica y se puso en marcha la rehabilitación de las 10 rutas de evacuación. Para hacer frente a la temporada invernal hemos instalado 44 dormitorios seguros en igual número de municipios y se han entregado 80,000 colchonetas y 105,000 cobijas. Para fortalecer la cultura de prevención del delito operamos en la entidad 25 centros especializados que brindan capacitación a niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y grupos vulnerables sobre las consecuencias de la violencia en sus diferentes tipos y modalidades,

Miércoles 24 de Enero de 2018

también en 2017 se realizaron 19 caravanas de prevención y fortalecimiento de la cultura de la legalidad, brindando servicios de orientación jurídica, de convivencia escolar y social, servicios médicos y psicológicos así como pláticas sobre prevención de la violencia, las caravanas se realizaron principalmente en los municipios de alta incidencia delictiva originada por el robo de combustible vinculadas al denominado triángulo rojo. En 2017 el gobierno del Estado ha recibido, aceptado y atendido 5 recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de centros penitenciarios, salvaguarda de Derechos Humanos en centros hospitalarios, en materia de medio ambiente agua y saneamiento; en cuatro de ellas no se ha remitido la documentación sobre las acciones realizadas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, una más, referida a los trágicos sucesos de Ajalpan en 2015 que recién recibimos está en proceso de respuesta por supuesto la cantaremos amplitud y daremos respuesta puntual. Por primera vez se formuló y presentó en agosto pasado, un programa Estatal de Derechos Humanos que persigue, entre otros objetivos importantes, garantizar la libre manifestación de ideas de las personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas por fortalecer los esquemas de reconocimiento de las víctimas y garantizar la reparación del daño causado, garantizar el respeto y protección de los derechos de las niñas, de los niños y adolescentes, erradicar actos discriminatorios que atenten contra los Derechos Humanos de las mujeres, población lésbico-gay, comunidades indígenas y personas con discapacidad, además de dar seguimiento y evaluar la implementación del mismo, se conformó el Observatorio Estatal de Derechos Humanos que precisamente el día de mañana sesiona para dar cuenta de los avances, de los propósitos y metas establecidos en el programa Estatal de Derechos Humanos.

Miércoles 24 de Enero de 2018

Frente a la irracional e inadmisibles violencia doméstica y comunitaria contra las mujeres estamos conscientes que necesitamos hacer más, mucho más como gobierno y sociedad como lo ha afirmado el Gobernador Gali, con o sin alerta de género hemos trabajado y seguiremos haciéndolo para proteger la integridad y los derechos de las mujeres por ello, por ello avanzamos con sentido autocrítico de un diagnóstico regionalizado para determinar tipologías de agresores y víctimas y mantenemos permanentemente actualizado el sistema de información SEDA, con los programas SEP-UNESCO y preescolar con perspectiva de género promovemos desde los hogares los valores de igualdad y erradicación de la cultura machista con la campaña de freno del acoso y los botones de pánico en los transportes públicos, fortalecemos la política de prevención y la cultura de la denuncia ante estos fenómenos violentos para mejorar los protocolos en materia de seguridad y aplicación de la justicia, se impulsaron los Ministerios Públicos especializados y certificados en perspectiva de género como seguramente lo comentó el día de ayer el Fiscal General. Mejoramos con su decidida participación, señoras y señores Diputados, nuestras leyes y reglamentos y su aplicación conforme a las mejores prácticas nacionales e internacionales, de ahí, de ahí la estrategia de una vez por todas puesta en marcha por el ejecutivo estatal en octubre pasado donde participan de manera conjunta organizaciones empresariales, de la sociedad civil y ONU mujeres. En materia de agenda legislativa se presentaron 25 iniciativas que atienden necesidades expectativas sociales en casos como derechos humanos y equidad de género, combate a la corrupción, certeza jurídica y seguridad jurídica así como de desarrollo económico todas y cada una de ustedes conocen de lo que hablo porque dieron un largo debate, análisis, reflexión y aprobación de cada una de estas

Miércoles 24 de Enero de 2018

iniciativas, que nos permiten prevenir y eliminar la discriminación en el estado, elevar a rango constitucional el interior superior de la niñez, Implementar el Sistema Estatal Anticorrupción, reformar la Ley del Notariado y la Ley de Protección de Datos Personales para dar certeza jurídica a la población, reformar la Ley de Transporte del Estado para salvaguardar y elevar el umbral de seguridad en este tipo de servicio ejecutivo y para impulsar el establecimiento y desarrollo de las zonas económicas especiales en el Estado de Puebla. Agradezco a las señoras y señores diputados por su compromiso en esta discusión y aprobación de importantes reformas de carácter legislativo con la finalidad de atender las demandas de la población privada de libertad y verificar su adecuado proceso de reinserción social. Se realizaron visitas a los 22 centros penitenciarios y se valoran 1,813 expedientes de personas sentenciadas, tramitando 90 libertades anticipadas, igualmente a través de la Defensoría Pública se brindó asistencia jurídica a 38,219 personas que no cuentan con los recursos para contratar un defensor. En 2017 se inició la consolidación del Sistema Penal Acusatorio, 13 casas de Justicia se encuentran hoy en plena operación en el Estado y en coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública capacitamos el año pasado a casi 10,000 servidores en este nuevo modelo de Justicia, desde los agentes de policía municipales como primer correspondientes, hasta policías estatales y personal administrativo de la defensoría pública y de la unidad de medidas cautelares. Las y los adolescentes son una prioridad en el nuevo sistema, al respecto avanzamos en la construcción de un modelo centro de justicia para adolescentes que garantizará procesos con pleno respeto a sus derechos, así como su reinserción social, este centro será puesto en marcha por el Ejecutivo Estatal en las próximas semanas. Para mejorar la gestión de las

Miércoles 24 de Enero de 2018

administraciones locales durante 2017, capacitamos a 6,713 funcionarios municipales en temas de transparencia, acceso a la información, desarrollo institucional, combate a la corrupción, participación en el censo nacional de gobiernos municipales y procesos de entrega-recepción. Asimismo 162 Municipios refrendaron su compromiso y participación voluntaria en el programa "agenda para el desarrollo municipal", logrando así que el Estado de Puebla se mantenga como la entidad con el mayor número de Municipios participantes en este programa, brindamos asesoría y asistencia técnica a 22 Municipios del Estado de Puebla que participaron en la evaluación del índice de información presupuestal municipal 2017, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de los criterios que marca el Instituto Mexicano de Competitividad, para modernizar los servicios de Registro Civil se avanzó en la digitalización de 96,785 registros de nacimiento o defunciones del archivo registral. Con esas acciones sentamos bases para la implementación de actas en línea a través del portal de ventanilla única, que forma parte de la estrategia digital nacional cumpliendo con uno de los compromisos del Gobernador Gali. Estableció el Instituto de Atención a Migrantes para apoyar a los poblanos que radican en Estados Unidos y a quienes desean retornar a Puebla reforzando las acciones en su beneficio para conseguir actas del registro civil, constancia de vecindad, de antecedentes no penales, de estudios y licencias de conducir, medidas de protección a través de asesorías legales para conseguir su matrícula consular, pasaporte y credencial para votar mediante el programa consulado sobre ruedas, el Gobierno de Puebla firmó el acuerdo con las organización internacional para las migraciones con la finalidad de garantizar la adecuada reinserción social de migrantes en retorno y se dio continuidad al programa raíces de Puebla para facilitar la

Miércoles 24 de Enero de 2018

reunificación familiar y promover el sentido de pertenencia de migrantes radicados en los Estados Unidos en cumplimiento a su trabajo, compromiso del Gobernador Gali creó la Subsecretaría de Acuerdos Indígenas, la cual ha iniciado programas como el de cobertura universal de intérpretes en materia de Justicia, para que ningún integrante de pueblos originarios se ha juzgado en una lengua que no entienda, manos ancestrales para detonar el potencial comercial artesanal y creativo de pueblos y comunidades indígenas. embajadores indígenas del progreso, movimiento becas para impulsar oportunidades de aprendizaje para todos y finalmente a programa para rehabilitar y ocupar albergues indígenas, el Gobernador Gali inicio los primeros días de enero, el albergue Mártires de la Enseñanza en el Municipio de Zacapoaxtla. Señoras y Señores Diputados, en el año 2017 el Gobierno de Puebla ha enfrentado y resuelto numerosos desafíos que equivalen a los que cualquier administración podría afrontar a lo largo de un sexenio, en este 2018 la gobernabilidad y la seguridad pública seguirán siendo prioridades estratégicas del quehacer gubernamental y lo seguirán siendo para mantener el clima de tranquilidad social, que permita a poblanas y poblanos seguir desarrollándose con certidumbre y confianza, para consolidar la reconstrucción de la infraestructura y los servicios que necesitan las familias afectadas por el sismo, para cumplir a cabalidad compromisos y proyectos estratégicos que fortalezcan el desarrollo económico y social del Estado, para coadyuvar con las autoridades electorales en el desarrollo armónico y ordenado de las campañas políticas y las elecciones para que la ciudadanía ejerza a plenitud sus derechos, fortaleciendo la vida democrática de la entidad, para conducir una entrega transparente y ordenada con el gobierno que surja de la voluntad ciudadana, para seguir garantizando tranquilidad

Miércoles 24 de Enero de 2018

para las familias poblanas, lo haremos como hasta ahora con los mismos principios y valores que distinguen a un gobierno como el de Antonio Gali Fayad, del que me honra ser parte y me enorgullece trabajar a su lado con compromiso democrático, con cercanía con la gente, con conciliación política, con cumplimiento de la palabra, con transparencia y con respeto a la ley. Diputadas y Diputados, ha sido un privilegio compartir con ustedes un año más, un año más practicando el noble oficio de la política y el ejercicio de gobierno, les deseo a todas y todos. A quienes serán postulados por sus partidos en otras responsabilidades, les deseo la mejor de las suertes y a quienes permanecerán en sus funciones parlamentarias en esta histórica legislatura, el mayor de los éxitos. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario, a continuación en términos del acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por 3 minutos a cada uno de los cinco diputados del grupo legislativo del Partido Acción Nacional para que realicen las preguntas que consideren al Secretario General de Gobierno y tendrá hasta 5 minutos para responder, tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío Aguilar Nava.

C. INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIP. ROCÍO AGUILAR NAVA: Con el permiso de la presidencia, señores secretarios, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y personas que nos acompañan en galerías, muy buenos días. La violencia de género es un tema recurrente en gran parte del país, algunos sectores de la sociedad y la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos, han hablado de la necesidad de emitir una alerta de género para la entidad desde el

Miércoles 24 de Enero de 2018

2016 debido al incremento de casos de violencia contra la mujer, sin duda tenemos que buscar concientizar y fomentar una cultura de respeto entre los géneros, haciendo especial énfasis en la defensa de la vida e integridad de las mujeres. De acuerdo con el atlas de género que elaboró INEGI Puebla, reporta el índice más alto de violencia física y sexual contra mujeres casadas o que viven con su pareja, el 2017 fue el año más violento en el Estado de Puebla según las estadísticas del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Puebla es el décimo lugar nacional con homicidios dolosos, entre los 100 municipios con más feminicidios en el país se encuentra Puebla, Tehuacán y Atlixco. En el 2016 se presentaron las primeras solicitudes de declaratoria de alerta de violencia de género por parte de las organizaciones: Instituto Mexicano de Psicología Jurídica A.C. y Todos para Todos A.C. El 12 de abril del 2016 la CONAVIM acordó admitir dichas solicitudes en el Estado de Puebla por la posible existencia de un contexto de violencia feminicida, para lo cual se implementaron 11 conclusiones del grupo de trabajo a ejecutarse de inmediato o a mediano plazo. Como respuesta a la implementación de las conclusiones por parte del Gobierno de Puebla el 7 de julio del 2017 y la CONAVIM no encontró los elementos suficientes para declarar la alerta de violencia de género contra las mujeres, sin embargo, emitió 8 medidas específicas a ejecutarse en un mediano plazo, en octubre del 2017 se recibieron otras tres solicitudes para declarar la alerta de violencia de género en el Estado por parte de; Academia Litigio Estratégico e Incidencia en Derechos Humanos A.C; Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidios A.C; y Mujeres Trabajando por el Desarrollo del Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social A.C. y en noviembre del 2017 el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos hizo una solicitud más. Por lo anteriormente expuesto preguntó al Secretario de

Miércoles 24 de Enero de 2018

Gobierno, en relación a la violencia de género que se ha presentado en el Estado de Puebla en el 2017 ¿Cuál es el avance de las 8 medidas recomendadas por la CONAVIM? ¿Que procede con las tres nuevas solicitudes? ¿Porque el Gobierno del Estado no ha declarado la alerta de género? ¿Podríamos intuir que el inicio del proceso electoral motiva a estas voces que piden alerta de género? Por otro lado, le preguntó al Secretario de Seguridad Pública ¿Qué acciones se han implementado por parte de la Secretaría para combatir este problema? ¿Se han implementado campañas o acciones de corte preventivo? ¿En qué estriban estas últimas? ¿Cuáles han sido los resultados? ¿Cuáles son las metas a corto, mediano y largo plazo? Por sus respuestas secretarios muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Diputada. Para responder las preguntas formuladas por la Diputada Rocío, tiene el uso de la palabra el Secretario General de Gobierno.

C. TITULAR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO: Muchas gracias diputada Rocío Aguilar, usted nos planteó 3 preguntas concretas en relación al tema de violencia de género y lo primero que quisiera decir, es que la información estadística oficial formal del Sistema Nacional de Seguridad Pública que replica el INEGI de manera desagregada, nos ubica y lo quiero reiterar en el caso particular de feminicidios, siempre por debajo de la media nacional 2016 y 2017. No somos por mucho el Estado más violento en materia de género y déjame decir tenemos pues por encima a muchos más como Sinaloa, Veracruz, Oaxaca, México, Nuevo León, Ciudad de México, en fin, creo que eso es importante para contextualizar los datos porque finalmente en este

Miércoles 24 de Enero de 2018

hay muchas interpretaciones y versiones informativas. En segundo lugar en relación a los avances de las medidas recomendadas por CONAVIM, cómo sabe las primeras medidas fueron durante la administración pasada qué nos recomendaron 11 recomendaciones concretas, se dieron cumplimiento puntual a esas 11, hicieron sobre esas 11 dos observaciones adicionales; mejorar el diagnóstico, lo mencioné en mi exposición; para poder construir una tipología de agresores y de víctimas a nivel regionalizado y segundo para que pudiéramos crear una unidad de contexto, que seguramente ayer lo comentó el Fiscal, qué le diera justamente contexto a los casos de feminicidios, se entendiera ¿porque, cuando, cómo? A las circunstancias etcétera y que nos permitiera ser más efectivo en el combate a la violencia contra mujeres. El diagnóstico está muy avanzado y la unidad de contexto ya fue anunciada por el Fiscal General, qué debe estar concretándola en estos días, el segundo paquete de recomendaciones de CONAVIM a los que usted hizo referencia, lo que quisiera informarle aquí es que se enviaron los reportes, se avanzaron en la integración de esas recomendaciones, se integró y se entregó a la CONAVIM el primer informe el 30 de octubre del 17 y el segundo informe él 22 de diciembre del 17, estamos a la espera del resolutivo que tome el grupo de trabajo que evalúa estas respuestas, para saber si tenemos palomita o requerimos hacer algo más en esos temas particulares. Seguramente este asunto se va a retrasar por los cambios que hubo de las autoridades federales, la Coordinadora Ejecutiva de CONAVIM salió y está entrando un relevo institucional que esperamos reunirnos a la brevedad con ellos en cuanto estén disponibles. Las nuevas solicitudes, preguntaba diputada sobre las nuevas solicitudes, ¿Qué procede con las nuevas solicitudes?, Bueno lo que procede es seguir el mismo mecanismo, es

Miércoles 24 de Enero de 2018

decir, lo que hace la CONAVIM cuando se reciben este tipo de solicitudes es, obviamente, convocar si así lo considera prudente, si las solicitudes están debidamente fundadas, un grupo de trabajo diseña un proceso de investigación, encontrarse, reunirse, dialogar, intercambiar opiniones con el gobierno del estado y las áreas responsables, básicamente el Instituto Poblano de las Mujeres, la Procuraduría, la Secretaría de Seguridad Pública, Gobierno, Salud, en fin; todos los que participan en estos temas y emitir un dictamen. Estamos en espera de las recomendaciones que el grupo de trabajo entregue a la SEGOB y la SEGOB nos transmita a nosotros ese tema, no ha ocurrido, están valorando si proceden o no proceden. Por ejemplo en el caso particular, recuerdo con claridad el tema de la solicitud que interpuso la Comisión Nacional de Derechos Humanos, entiendo que esa solicitud fue sujeta a revisión porque tenía datos que no se correspondían con la realidad y estaban haciendo sumas de hechos de violencia y feminicidios ocurridos incluso en estados aledaños que no competían al territorio poblano. En la pregunta tercera que hacía diputada Rocío Aguilar es: ¿Porque el gobierno del estado no ha decretado la alerta de género? Bueno, no hemos decretado alerta de género, porque no compete al gobierno del estado decretar alerta de género, lo hemos comentado en múltiples ocasiones, no estamos facultados como gobierno estatal para decretar alerta de género, ni para pedirla, ni para negarla; corresponde al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación declarar esta medida en los Estados, lo que hemos dicho y creemos además firmemente, es que nosotros actuamos en el Gobierno del Estado es la instrucción y compromiso de las diferentes dependencias como si hubiera alerta de género, nos mantenemos en permanente estado de alerta ante fenómenos de violencia y

Miércoles 24 de Enero de 2018

particularmente feminicidios contra las mujeres y por eso la estrategia esta última que permite reagrupar todas las políticas públicas anteriores en un conjunto que se llama "De una vez por todas", que estamos implementando prácticamente en todo el Gobierno del Estado de manera horizontal. Lo comentaba sí ¿Podría haber alguna relación entre el proceso electoral y las motivaciones de las solicitudes de alerta de género? Bueno pues puede ser, no, no lo afirmo pero tampoco lo niego, lo que es muy curioso es que cada vez que hay procesos electorales unas semanas antes de los procesos, un mes antes de los procesos, se agilizan las solicitudes de alerta de género no sólo en Puebla he, ocurren también como la Ciudad de México, en Jalisco, en Veracruz, en Yucatán y particularmente en el Estado de Puebla donde tenemos tres o cuatro nuevas organizaciones que ya valorará la CONAVIM y Secretaría de Gobernación si tienen sustento y fundamento legal para poder evaluarlas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario, Secretario de Seguridad Pública.

C. TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, JESÚS R. MORALES RODRÍGUEZ: Muchas gracias, muchas gracias señores diputados, gracias a la mesa por recibirnos. Contestando a la pregunta de la diputada Rocío le comentó que en la Secretaría de Seguridad Pública por instrucciones del Gobernador del Estado Antonio Gali Fayad y como lo mencionó ya el Secretario Estatal de Gobierno, el señor Diódoro Carrasco Altamirano, estamos en esta estrategia "De una vez por todas", dentro de esta estrategia se creó la unidad de atención inmediata a la mujer poblana libre de violencia, en esta unidad tenemos actualmente 74 policías que han sido capacitados en

Miércoles 24 de Enero de 2018

equidad de género y que están repartidos en las seis regiones del Estado, además que en el Municipio de Puebla, también ya colaborando en un esquema de coordinación, estamos trabajando con 34 policías más, que también han sido capacitados y contamos con unidades de seguridad pública debidamente rotuladas de color naranja, los uniformes del personal policial también son con este distintivo naranja, y que llegan a actuar en caso de que tuviéramos algún problema de violencia contra la mujer. Actualmente hemos cumplido 757 medidas de protección que han sido ya ordenadas por el Ministerio Público y esto obedece ya a los trabajos que traemos dentro de la Secretaría de Seguridad Pública, además de que contamos con el CEDA, el Centro Estatal de Datos e Información, el cual nos ayuda a tener información sobre los casos específicos y así poder aplicar políticas públicas sobre todo en materia de seguridad para poder atender los casos de violencia que se registran. Atendiendo a la otra pregunta, sobre las campañas y lo que tenemos en corto, mediano y largo plazo, seguimos trabajando con las demás instituciones como lo es el Instituto Poblano de la Mujer, los Centros de Justicia para Mujeres, el Sistema DIF, la Secretaría de Cultura y Turismo y la Secretaría de Educación Pública y lógicamente con la Secretaría General de Gobierno, para seguir atendiendo y dando a conocer las campañas y todos los programas a través de estas organizaciones para poder darle cumplimiento a la instrucción y sobre todo a la estrategia "de una vez por todas".

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario, tiene el uso de la palabra el Diputado Salvador Escobedo, si me hace el favor de acercarle un micrófono.

Miércoles 24 de Enero de 2018

C. DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO: Muchas gracias, Diputados de la Mesa Directiva, señores secretarios bienvenidos a este Recinto Legislativo, invitados que se encuentran con nosotros, compañeras y compañeros Diputados, ciudadanos en general, medios de comunicación. El Popocatepetl ha permanecido desde siempre en la pluralidad a pesar de haber estado durante una buena parte de la segunda mitad del siglo XX en reposo, de hecho, en 1991 incrementó su actividad y a partir de 1993 las fumarolas eran ya claramente visibles desde muchos kilómetros alrededor del cráter. Existen registros desde la antigüedad sobre los periodos de actividad del volcán, como la erupción de 1919 que duro hasta 1927, a una actividad importante y que fue artificialmente provocado al dinamitar el cráter para extraer azufre. La más reciente erupción violenta del volcán se registró el 18 de diciembre del año 2000. El 25 de diciembre de 2005 se produjo en el cráter del volcán una nueva explosión, provocando una columna de humo y cenizas de más de 3 kilómetros de altura y expulsión de lava, sin embargo, a pesar de la actividad importante que siempre ha tenido el volcán no debemos descartar que puede darnos una erupción de grandes magnitudes, como siempre pensamos, más vale ir previniendo en determinado momento ir resolviendo el daño. El volcán Popocatepetl por su importancia y trascendencia para nuestro Estado debe estarse monitoreando de manera permanente, ya que son muchos los riesgos que representa y muchas las vidas que pueden estar en peligro por los múltiples efectos que puede tener una erupción. Por todo lo anteriormente expuesto y viviendo en Atlixco, uno de los Municipios del Estado a tres kilómetros del volcán, si quisiera que nos pudieran informar a nosotros y a los ciudadanos, el status que guarda actualmente el volcán

Miércoles 24 de Enero de 2018

Popocatepetl ¿en cuanto a su actividad, al monitoreo de su actividad, a las rutas de evacuación y en determinado momento el saber, si las tienen contempladas la ampliación de estas rutas?, porqué como Diputados de forma frecuente los ciudadanos nos piden nuevas ampliaciones a la ruta de evacuación existentes. También quisiéramos saber, ¿si el temblor del 19 de septiembre provocó alteraciones en el volcán? porque si lo que hemos percatado es que la actividad posterior al temblor si se ha visto incrementado y por tanto saber también, ¿La actualización de las medidas que se toman para que en caso necesario se resguarde a la población que este aledaña al volcán? Asimismo, quisiéramos saber, ¿Cuáles fueron las acciones implementadas para dar respuesta y atención inmediata al temblor del 19 de septiembre?, ¿Cómo considera usted los resultados de las mismas?, ¿Cuáles son las acciones de carácter preventivo tanto en rutina como innovadoras que se implementarán ante un problema de un sismo? Por sus respuestas muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Diputado. Secretario General de Gobierno Tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, C. DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO: Muchas gracias Diputado Escobedo, me hubiera mucho que nos acompañara en esta reunión el titular de CENAPRED, porque nos hace usted muchas preguntas de carácter técnico específico que voy a intentar comentarle. Después del sismo, déjeme empezar por el final, después del sismo convocamos, invitamos a venir a la ciudad de Puebla al Coordinador Nacional de Protección Civil y al Grupo de Científicos del CENAPRED, a su director

Miércoles 24 de Enero de 2018

y su equipo justamente para hacerle algunas de estas preguntas que muy bien refiere el señor Diputado, porque había una clara preocupación sobre lo que ocurría con el volcán después del sismo, que se estaba haciendo en el volcán, cómo estábamos preparados para ello y le contesto parte de estas preguntas que me está planteando, en primer lugar, lo primero que quisiera decirle, es que y ratificar que el Popocatepetl se monitorea durante 24 horas continuas sistemáticamente, es decir estamos todos los días a todas horas informados, con todo tipo de información gráfica, datos, estadísticas, porcentajes, qué está pasando y que está ocurriendo con el volcán y pendientes por supuesto de las emisiones que hemos estado viendo precisamente en noviembre-diciembre después del sismo, algunas hasta de 2 000 metros de altura, emisiones del volcán y dispersión de ceniza hacia a Puebla y a los Estados vecinos, lo cierto es que esas manifestaciones nunca modificaron el status del volcán, que está en la fase amarilla dos, siempre hemos estado prácticamente en el último año, no nos movimos de esa fase, independientemente de que tamaño fueran las columnas o cuántas tuvieran por día, ¿qué fue lo que ocurrió con el sismo? Nos explicaba el Director de CENAPRED, que con el sismo, nos ponía un ejemplo muy ilustrativo, nos decía, es como una botella de agua mineral, la botella de agua mineral si uno la agita suavemente pues salen burbujitas pero no pasa nada, son las emisiones, si uno la agita violentamente con el domo abierto, pues avienta hasta el tapon y sale un chorro de agua gaseosa, bueno es justamente lo que paso con el volcán con el sismo, siempre diariamente se está agitando de manera leve, con pequeños sismos que se dan entorno al volcán, con el sismo de los grados que tuvimos en septiembre lo que se hizo fue un gran movimiento que provocó que el volcán tuviera grandes y continuas exhalaciones de gases de agua

Miércoles 24 de Enero de 2018

y de cenizas sin poner en riesgo a la población. ¿Qué tipo de medidas estamos tomando? Bueno pues, además del monitoreo estamos cuidando por supuesto las rutas de evacuación, estamos cuidando los albergues, incluso algunos replanteados porque el sismo afectó justamente los albergues que están en la ruta de Izúcar de Matamoros, entonces están recanalizando hacia el área turística y hacia la propia capital del Estado. Como Secretario de Gobernación en diciembre, prácticamente a fines del año pasado hicimos un sobrevuelo y una visita de supervisión al volcán para ver las características físicas del mismo, para platicar con la comunidad que está más cercana dentro del radio de seguridad que son los doce kilómetros al volcán y para poder y observar los simulacros que cotidianamente por cultura de protección civil ya realizan estas comunidades, tanto a la amenaza de las cenizas como los eventuales deslaves de agua y lodo y fue muy importante verlo, porque la comunidad está perfectamente entrenada y educada, los niños salen de las escuelas con sus maestros ordenadamente se refugian en un cerro que está a un kilómetro de distancia en la parte alta y toda la población se moviliza para ello, atentos no solamente a los reportes que tienen en el sismológico de parte de protección civil y de CENAPRED, sino atentos a los propios observadores que tienen pendientes en la comunidad. En ese evento y contesto la otra pregunta, se pusieron en marcha los programas de rehabilitación de las diez rutas de evacuación, las que se supervisaron previamente semanas antes con la Secretaría de Infraestructura, se determinó en coordinación con las autoridades municipales y juntas auxiliares, lo que se tenía que hacer para que estuvieran funcionales básicamente reparación, ampliación, limpieza en algunas de ellas y sobre todo la señalética que una parte de la misma estaba destruida. Las rutas que si ampliamos nuevas rutas, creo que las diez rutas por los

Miércoles 24 de Enero de 2018

resultados que tuvimos del diagnóstico compartido con protección civil nacional, vamos a mantener esas diez rutas, no se requieren en este momento rutas adicionales, se requiere tener en perfecto estado de circulación y de tránsito estas diez rutas que es justamente lo que estamos haciendo, y bueno en cuanto a las medidas de carácter preventivo, todos los días tenemos reportes en la mañana, medio día y en la noche de las actividades del volcán se están monitoreando a través de 29 estaciones, 9 son para detectar la sismicidad, 4 son para detectar deformaciones en el edificio volcánico, hay 10 cámaras para el monitoreo visual y hay 3 sensores para detectar flujos de lodo, pero lo más importante es que tenemos una muy estrecha coordinación entre la Dirección Estatal de Protección Civil, las coordinaciones municipales que están aledañas al volcán, las juntas auxiliares y las organizaciones que participan en estas tareas preventivas, para que ante cualquier síntoma o signo que se salga de lo normal, se actúe, se verifique y se actúe de inmediato. En eso estamos señor Diputado, podemos estar por lo pronto tranquilos porque el volcán se mantiene a pesar de su activismo en fase amarilla dos, lo cual significa que estemos en permanente atención por supuesto en relación al sismo y a los fenómenos hidrometeorológicos del año pasado, pues me parece que fue una oportunidad, no solamente para probar la capacidad de respuesta y organización del Gobierno, sino para fortalecerla y mantenerla activa, como la haremos a lo largo del 2018 ante la eventualidad de estos fenómenos que espero que no ocurran con la virulencia del 2017, muchas gracias Diputado.

Miércoles 24 de Enero de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias señor Secretario. Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Rincón.

C. DIP. MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ: Señor Secretario General de Gobierno Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, señor Secretario de Seguridad Pública Jesús Morales Rodríguez sean bienvenidos a esta Soberanía, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputadas, público en general. Como representante popular del Distrito de Amozoc y de toda esta región, hoy conocida por todos los medios como el Triángulo Rojo, vengo a este estrado a solicitarle algunas precisiones con respecto a la situación que guarda el robo de hidrocarburo. Sabemos que toda esta región que va desde Amozoc en un principio hasta la frontera con Veracruz, en Esperanza detonó en robo de hidrocarburo y esto a su vez hizo que una serie de delitos concomitantes del fuero común hicieran que el tejido social de toda esta Región se desquebrajara, por supuesto ha habido grandes esfuerzos de los cuales me ha tocado ser testigo al ser parte del grupo de Coordinación Puebla Segura, invitación del Secretario General de Gobierno y de una u otra forma hemos podido constatar el trabajo que se viene realizando, sin embargo como también es sabido, el tema también se ha trasladado a segundo Municipio muy importante de nuestro Estado que es San Martín Texmelucan, en base a esto señor Secretario General, señor Secretario de Seguridad Pública, tengo una serie de preguntas que por supuesto es importante que desde el punto de vista del Coordinador del Gabinete de Seguridad y Jefe del Gabinete del Gobierno nos pudiera aclarar y puntualizar; el primero es, ¿Qué

Miércoles 24 de Enero de 2018

acciones se han tomado para el combate a este delito desde el punto de vista integral?, digo, no es un tema de llenar de fuerzas policiacas o del ejército, sino es toda una política integral la que se tiene que realizar y nos consta que se está realizando, pero quisiéramos conocer a detalle. Una segunda precisión es, ¿Qué resultados se han obtenido durante esta administración?, digo, hemos conocido que más de 5 millones de litros se han decomisado, el número de vehículos recuperados, pero quisiéramos un poquito de mayor precisión señor Secretario sobre los resultados tangibles que hemos tenido en esta lucha que se le ha dado frontal a este delito. Por supuesto ya el día de ayer el Fiscal General del Estado, nos comentó que existe presencia de grupos criminales que se han dedicado al robo de hidrocarburo, pero quisiera que también nos comentara de esta presencia de grupos del crimen organizado en la comisión de estas actividades delictivas, por supuesto en la numeraria que se manejan en la Secretaría General de Gobierno, nos comente ¿Cuántos decomisos existen? ¿Cuántos detenidos y quiénes son esos detenidos? ¿Qué implicación tiene cada uno de esos detenidos para saber exactamente la dimensión del problema y cómo lo hemos minando? Asimismo, que nos comente ¿Cuál es la situación actual que se guarda en este momento con relación al robo de hidrocarburo? Por sus respuestas señores secretarios mucho les vamos agradecer, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Diputado. Tiene la palabra el Secretario General de Gobierno.

Miércoles 24 de Enero de 2018

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, C. DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO: Me gustaría compartir esta respuesta con la información del Secretario de Seguridad Pública, pero quisiera platicarles además de la información que dimos hace un momento, en qué consiste la estrategia y cómo se integra la estrategia de combate al robo de combustible. En el Grupo de Coordinación Puebla, lo que hicimos fue agrupar cuatro grandes elementos, los Servicios de Inteligencia, todas las unidades federales y estatales tienen Servicio de Inteligencia, una cosa que faltaba para el diseño de estrategia es que no se compartían información, por ejemplo el Gobierno del Estado no tenía información precisa de PEMEX, no sabíamos cuántos litros se robaban, no sabíamos cuántas tomas clandestinas había y no sabíamos que acciones estaba haciendo PEMEX de manera específica para evitar el delito, no teníamos información cruzada, validada con la PGR sobre las carpetas de investigación, a cuántos y cómo estaban actuando y con qué resultados, sólo por poner un ejemplo muy claro, lo que se hizo fue con Seguridad Pública, con Fiscalía General, con Secretaría de Gobierno y las Dependencias Federales donde participa CISEN, fue hacer un grupo de información que nos permitiera homologar la información para saber el tamaño del animal, es decir, cuál es el problema que teníamos en el robo de combustible, ¿Cuánto combustible se estaba robando, dónde, quiénes, cuántas tomas clandestinas, qué pérdidas económicas representaba? Primer tema. Segundo tema, por supuesto se revisó una estrategia jurídica, estamos ahora en el Ejercicio de un Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que a diferencia del pasado que fue vigente cien años en el País, pues nadie es culpable hasta que se demuestre, es decir, todo mundo es inocente hasta que se demuestre su culpabilidad y hay protocolos distintos a lo que ocurrió

Miércoles 24 de Enero de 2018

en el pasado, que se tienen que cuidar puntualmente. En tercer lugar, se diseñaron los operativos de distinto tipo, el Diputado Rincón le tocó estar en esas mesas que hacíamos en SEDENA para definir ¿a dónde vamos a entrar, qué cobertura vamos a cubrir? Ahí se definió lo del Triángulo Rojo, se definió lo de las bases de operación, se distinguieron los operativos, a qué centros de distribución y venta de combustible teníamos que atacar, se decidieron las rutas y cómo moverse en función del movimiento de la delincuencia organizada, y por supuesto se discute también la propia estrategia de comunicación social, es decir, decidimos desde un primer momento informar todo el tiempo, todos los días que había operativos y todas las semanas hacer un corte, entonces inteligencia, estrategia jurídica, diseño de operativos y comunicación, digamos las cuatro variables constantes en este ejercicio. ¿En qué consiste la estrategia integral? Ya me va a sacar tarjeta aquí el Diputado Presidente, pero lo comento muy rápidamente; la estrategia integral consiste en revisar desde la vigilancia de los ductos y supervisión de los ductos hasta las auditorías del SAT y las investigaciones de la Unidad de Inteligencia y Lavado de Dinero de Hacienda, que ha implicado que haya mucha gente en la cárcel incluidos los Presidentes Municipales, que nos permite también tener claro cuáles son los operativos que tenemos que hacer para estrangular los centros de venta y la captura de las bandas de crimen organizado, el diseño de los operativos de las bandas de crimen organizado que están capturado que han sido muy públicas y notorias en el Estado, es decir, toda una cadena que abarca desde la vigilancia, los operativos, las auditorías, las investigaciones particulares sobre casos donde entra Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional, en eso consiste la estrategia, los resultados ya los di, no los repetiría, y simplemente quisiera apuntar si me lo permite el Presidente

Miércoles 24 de Enero de 2018

que la estrategia va a ser la misma, porque está dando resultados, ahí están los números que dan resultados, tenemos que continuarla ahora moviéndola en función de los movimientos del crimen organizado que se desplazaron como bien lo decías Diputado a Texmelucan, pues ahora estamos en Texmelucan apretando con esta lógica.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario, para complementar la respuesta del Secretario.

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, C. JESÚS R. MORALES RODRÍGUEZ: Gracias señor Diputado. Como ya lo mencionó el señor Secretario General de Gobierno el señor Diódoro Carrasco Altamirano, dentro de los resultados terminamos con casi 5 millones, concretamente 5 millones 160 mil litros de hidrocarburo decomisado, se recuperaron 2 mil 613 vehículos con reporte de robo, se pusieron a disposición de la autoridad correspondiente 735 presuntos delincuentes y se aseguraron 1026 tomas clandestinas, además de estar realizando trabajo dentro de esta estrategia para fortalecer el tejido social con las caravanas de prevención del delito que lleva a cabo la Secretaría General de Gobierno y que ahí está participando la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, se implementaron también patrullajes aéreos, terrestres, la búsqueda, localización y sellado de las tomas clandestinas, además de la campaña de concientización en donde se difundió donde no debían comprar o que es lo que no tenían que hacer para la comercialización, o andar negociando el robo de hidrocarburo, además de estar ahorcando por decirlo así, los

Miércoles 24 de Enero de 2018

principales tianguis donde se había detectado este producto, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario. Tiene el uso de la palabra el Diputado Pablo Rodríguez Regordosa.

C. DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA: Con su permiso Presidente, señores Secretarios bienvenidos a este Congreso, saludo también a los medios de comunicación y a los invitados especiales. El 7 de septiembre del año pasado sucedió un acontecimiento que cimbro a la sociedad entera y nos condujo a un debate público que en mi opinión no está agotado, los servicios de transporte pasajeros han ido evolucionando a la par de la sociedad en su conjunto, con el tiempo se han ido adaptando a la prestación de estos servicios, innovaciones que normalmente surgen en la industria y todo esto con el propósito de prestar mejores servicios; la penúltima innovación que se agrega a los servicios de transporte pasajeros y con el afán de acercar al pasajero con el prestador de servicio, son estos sistemas de comunicación por radio frecuencia y que dio origen a las centrales de taxi y la última innovación al respecto consiste en la utilización de plataformas electrónicas, el uso de internet, la geolocalización y con esto se dio paso a lo hoy llamamos "Servicios Ejecutivos" que podemos invocar a Uber, a Cabify y a otros. En el pasado septiembre decía yo, el 7 de septiembre sucedió un acontecimiento que nos cimbro a todos y se trató de que al final de una jornada de esparcimiento como cualquier persona puede tenerla, un grupo de jóvenes se apresta a regresar a sus casas, de camino a sus casas se encuentran un retén

Miércoles 24 de Enero de 2018

del alcoholímetro, que es una medida correcta y por lo tanto no pueden continuar su camino en su propio vehículo, una chica del grupo solicita un servicio ejecutivo de transporte para que la lleve a su casa y el resto de la historia ya la conocemos todos; el Gobierno del Estado tomo el caso, la Fiscalía la resolvió con agilidad, pero esto gracias a que se contaba con el nombre del conductor, las placas del vehículo y la información que tenía la plataforma electrónica por que la chica lo había solicitado, pero que hubiera pasado si Mara en lugar de tomar un transporte ejecutivo hubiese tomado un taxi tradicional, ¿se hubiera podido resolver el caso? ¿Sabríamos hoy lo que paso y estaría castigado el culpable? yo creo que son preguntas, que son preguntas que siguen sin resolverse, y sobre ese particular y con respeto pregunto al Secretario General de Gobierno ¿Qué acciones implementó ya la Secretaría General de Gobierno para que acontecimientos como el mencionado no vuelvan a sucederse en Puebla? ¿Cómo se busca garantizar los derechos y la integridad de los usuarios en los servicios de transporte de pasajeros en lo general, no sólo en los de transporte ejecutivo sino en general? ¿Cuál es la posición que estas empresas que prestan el servicio ejecutivo o las centrales de taxi tienen respecto a las acciones que se han llevado a cabo? y ¿Cómo garantizar no sólo la seguridad de los pasajeros, sino también la de los conductores? Porque hemos tenido también muchas historias de conductores, operadores de este tipo de servicios de taxis o de transportes ejecutivos que son víctimas de parte de sus propios pasajeros. Saliéndome de este tema, hace dos días, sale un joven de su casa para comprar un lochibon al oxo que está saliendo de su fraccionamiento, caminando de regreso hacia su casa es asaltado y finalmente muere por una puñalada, casos como este los vemos replicados con una enorme frecuencia, no sólo relativo a

Miércoles 24 de Enero de 2018

incidentes tan simples cómo este, sino también con el robo a gente que acude a sucursales bancarias a retirar una cierta cantidad, y que más adelante son abordados por motociclistas y en muchos casos ha costado la vida de alguna persona. Hace apenas una semana, incluso fueron públicos videos de cómo hay claramente un comando, la persona principal es protegida por un escolta, el escolta finalmente sufre un balazo, no pasa a mayores, pero me parece que si hay una vergüenza que como sociedad nos acostumbremos a decir que no pasa a mayores, que una persona que quiere hacer uso de sus recursos que los tiene depositados en una cuenta bancaria, por acercarse a una cuenta bancaria y retirarlos le pueda costar incluso la vida. Sobre ese particular pregunto al Secretario de Seguridad Pública ¿Qué acciones se han tomado para prevenir y evitar incidentes como estos que acabo de describir? y que tienen tan preocupada y tan alarmada a la sociedad y me parece que no es para menos, por sus respuestas muchas gracias a los dos Secretarios, es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Diputado. Secretario de Seguridad Pública, si gusta empezamos por el último cuestionamiento.

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, C. JESÚS R. MORALES RODRÍGUEZ: Gracias señor Diputado Pablo Rodríguez, comencare con esta pregunta. Para las personas que necesitan ir al banco hacer un depósito o algún retiro de sus cuentas, hemos puesto a disposición el servicio de acompañamiento bancario, es un servicio gratuito, totalmente confidencial que otorga la Secretaría de Seguridad

Miércoles 24 de Enero de 2018

Pública, donde solamente tiene que llamar al 911, solicitar el acompañamiento y van las unidades de policías, los acompañan y los llevan hacia su negocio, hacia su empresa, hacia su casa o viceversa de la casa al banco y es un servicio que hemos estado ofreciendo, tenemos un gran porcentaje de llamadas, tenemos un 75% de llamadas que han solicitado este servicio sobre todo en los días de quincena y constantemente se les ha dado a conocer esto que ofrece la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, por otra parte hemos tenido platica con los diferentes empresarios de varios rubros, ya sea restaurantero, negocios y hemos puesto a su disposición el botón de alertamiento, este botón no tiene ningún costo tampoco para las personas que quieran utilizarlo, solamente se necesita tener Wifi y de manera inmediata en caso de que se dé alguna situación inusual dentro del establecimiento, se activa, se conecta de manera inmediata al C5 a través de este medio de comunicación y de manera inmediata se activan los servicios de emergencia. En este momento ya tenemos registrada 1337 sucursales de diferentes negocios, estos en 47 Municipios, en Puebla capital llevamos apenas un 40% de negocios que se han sumado a este botón de alertamiento y como resultado hemos acudido de este servicio que echó a andar el Gobernador del Estado Tony Gali, 238 auxilios, lo que quiere decir que la ciudadanía está accediendo a este programa y estos son los resultados que ha dado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario. Para complementar con Transporte Público y plataformas digitales, señor Secretario.

Miércoles 24 de Enero de 2018

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, C. DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO: El caso ocurrido el 7 de septiembre en este trágico suceso donde pierde la vida Mara, se convirtió un tema efectivamente emblemático local, nacional e internacional, yo dije en aquella ocasión de que este tema, este asunto rompía el paradigma de la seguridad de que todos teníamos en el sistema de transporte Ejecutivo privado; cuando Uber llegó a México y luego Cabify y los demás, todos sentíamos que nuestros hijos e hijas podían viajar con absoluta certeza de que sabías quien era el chofer, las placas del vehículo, la ruta, la comunicación; bueno a ocurrido más casos de esos en el País y por eso lo que se hizo de inmediato fue revisar la situación de la operación que tenían estas empresas Cabify particularmente en este caso en el Estado de Puebla, bajo que lógica en el marco de la Ley Estatal como operaban estas empresas y nos encontramos con varios temas, uno de ellos es que eran empresas que no estaban cumpliendo con sus reportes oportunamente, siempre se retrasaban, pero que además lo más delicado, su plataforma tecnológica no garantizaba lo que ofrecían, que era la seguridad del cliente y lo vimos en el caso del suceso trágico del 7 de octubre. Por otro lado estaban cobrando en efectivo, indebidamente, lo cual también agravaba el conflicto de seguridad cuando cobran en efectivo, pues bajan la plataforma, es como un taxi pirata común ver en la calle, no sabes ni donde lo toman, ni a donde se mueven y cuánto tiempo tardan, lo que hicimos fue hacer una revisión de la Ley y sentar a la empresa, sentamos a Cabify y luego sentamos a Uber para revisar con ellos sus condiciones de seguridad y establecer protocolos distintos, uno fundamental para privilegiar, elevar el lugar de seguridad para usuarias y usuarios, es decir, que tuvieran control de confianza en serio, que tuvieran examen toxicológico que no traían,

Miércoles 24 de Enero de 2018

que tuvieran licencia de chofer no de conductor particular, que la empresa no eludiera sus responsabilidad civil, legal en el tema de que participan en la plataforma y por supuesto que se tomara una serie de medidas como las que mencionó el Secretario de Seguridad Pública y algún mecanismo que permitió una comunicación con un tercero durante el viaje o la posibilidad si así lo sentaba el usuario de conectarse con un botón de pánico de alarma directamente al C5 para poder atender cualquier emergencia, y lo más importante que le pedimos a las empresas, de que en caso de investigación o configuración de delito, el Gobierno del Estrado tuviera acceso a la plataforma tecnológica, esto ya está en la Ley, ustedes lo aprobaron, está puesto en práctica, Uber por ejemplo, que es la empresa que finalmente se le había rescindido la autorización para operar en Puebla, de inmediato acepto las condiciones y se puso a trabajar para poder volver a iniciar una vez que las cumple en el Estado de Puebla, con Uber fue un caso similar, hubo muy buena disposición, obviamente no les gusta a ninguna empresa que les pongas compromisos y exigencias que no tenían previsto para su operación , pero quizás lo que más genero conflicto fue el pago en efectivo, hoy tenemos un amparo de Uber que anda votando de sala en sala, por cierto, porque se metió a una sala federal, la sala Federal lo turno a una sala especializada en materia económica porque decía que no era su facultad, la sala en materia económica, la regreso ayer o antier otra vez a la sala federal y estamos en espera de que resuelvan para poder por supuesto pelear este amparo y llevarlos a la Suprema Corte de Justicia si es necesario; de lo que se trata no es de evitar la competencia económica y el mejoramiento de las condiciones en el servicio de transporte privado, sino de garantizar hasta donde los mecanismos técnicos, tecnológicos lo permitan, mejores y mayores

Miércoles 24 de Enero de 2018

lumbrales de seguridad, tampoco son garantía absoluta de todo, pero de nada, pero de que podamos poner este tipo de accidentes, pero me parece que sería un paso muy muy importante para poder regular este sistema de transporte, que yo creo que va a fijar precedente y lo está haciendo ya en otros Estado de la República.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario. Tiene el uso de la palabra la Diputada Carolina Beauregard Martínez.

C. DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ: Muy buenos días a todos, sean bienvenidos Secretario Diódoro Carrasco Secretario General de Gobierno, Secretario Jesús Morales sean bienvenidos a esta Soberanía, también le doy el saludo con mucho gusto a mis compañeros Diputados, al Presidente de la Mesa Directiva, al Diputado Franco Rodríguez, al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, al Diputado Carlos Martínez Amador y a mis compañeras y compañeros Diputados, al público en general que se encuentra en gradas, medios de comunicación. Mi pregunta va en el sentido como Presidenta de la Comisión de Atención Ciudadana, porque nosotros recibimos en general infinidad de solicitudes en el tema de la expedición de actas de nacimiento, sobre todo en las juntas auxiliares de nuestro Municipio y en el interior del Estado, entonces en ese sentido en el Marco del Acuerdo de Coordinación entre la Secretaría de Gobernación Federal y el Gobierno del Estado de Puebla, suscrito en 1997 y ratificado por el Gobierno del Estado el 18 de diciembre de 2017, se implementa el antes llamado programa de modernización integral de registros civil, ahora programa de

Miércoles 24 de Enero de 2018

registro e identificación de población, fortalecimiento al Registro Civil. Como parte de la estrategia digital, en febrero de 2017, se inicia la primera fase de integración del servicio de consulta e impresión de actas de nacimiento a través del portal www.gob.mx y en noviembre del mismo año se inicia los programas pilotos que comprenden 5 etapas de implementación del acta en línea, tenemos conocimiento que derivado de la implementación en Puebla de este programa "Tu Acta en Línea", presentado por el Presidente de la República en diciembre de 2017, se han implementado medidas de modernización para cumplir con estos objetivos planteados, los puede compartir de favor señor Secretario, ¿Qué acciones ha realizado la Secretaría General de Gobierno a través de la dirección del Registro Civil para cumplir con estos objetivos de fortalecimiento del Registro Civil? muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Diputada Carolina. Secretario General de Gobierno.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, C. DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO: Bueno, como lo comentaba hace unos momentos, parte de las actividades más importantes que tienen la Secretaría, es el tema del Ejercicio del Derecho a la Identidad de niñas, niños y población en general, y ahí juega un papel central el Registro Civil como instancia civil del Estado Mexicano, lo que estamos haciendo en este programa es como lo comentabas Diputada Beuaregard, pasamos de la denominación de programa de modernización al de fortalecimiento, pero de lo que se trata

Miércoles 24 de Enero de 2018

fundamentalmente es que se digitalice todas las actas de nacimiento de Puebla, por supuesto las de años anteriores y todas las que empiezan a salir, este año por ejemplo del 2018, ayer lo hicimos, antes lo hicimos en el Hospital de ISSSTE, donde se instaló por cierto una de las delegaciones del Registro Civil, para que todos los niños y niñas que nacen ahí antes de salir del hospital tengan su acta y pueda de inmediato ser digitalizada y también los fallecimientos se puedan registrar y también las bodas, por cierto, porque ahora también se casa en los hospitales, son servicios que está brindando el Registro Civil del Gobierno del Estado, pero las acciones fundamentales tienen que ver con un programa de digitalización y de conformación de la ventanilla única, donde tú puedas pedir tu acta de nacimiento, donde te encuentres en cualquier parte del territorio nacional, a través de la ventanilla única, de cualquier Municipio o Junta Auxiliar del Estado de Puebla; hemos cubierto ya la primera fase, se contrató a través de la Secretaría de Finanzas y Administración una empresa especializada para iniciar el proceso de digitalización, el año pasado 2017 logramos llegar alrededor de 100 mil actas digitalizadas y en este 2018 esperamos que a fines del año, al término de la Administración podamos tener prácticamente la mayoría de actas digitalizadas, donde hay registro documental para poder incorporarnos al proceso de avance tecnológico y de servicios de ventanilla única que puso en marcha efectivamente el Presidente de la República con los Gobernadores, ahí estuvo el Gobernador Gali en diciembre pasado. En eso estamos trabajando ahora y además trabajando en acabar de completar la transferencia de los servicios de Registro Civil a las Juntas Auxiliares que quedaron pendientes el año pasado, este año terminaremos prácticamente con todas las Juntas Auxiliares y avanzando también en la digitalización otorgándoles

Miércoles 24 de Enero de 2018

equipo, computadoras, mobiliario de oficina y capacitación para poder operar el sistema directamente en las propias Juntas Auxiliares.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a cada uno de los tres Diputados del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional para que realicen las preguntas que consideren al Secretario General de Gobierno y Secretario de Seguridad Pública. Tiene el uso de la palabra la Diputada Maritza Marín Marcelo.

C. DIP. MARITZA MARÍN MARCELO. Gracias Presidente, saludo con respeto a los señores Secretarios y a mis compañeras y compañeros Diputados y a los invitados en galerías y medios de comunicación. A un año de la administración del Presidente Donal Trump y de sus constantes políticas anti migratorias que ha atemorizado a los miles de mexicanos que radican en Estados Unidos de América, es responsabilidad del Estado apoyar a los migrantes que radican en dicho País y aquellos que retornan a Puebla, por lo anterior, el Gobierno del Estado reforzó las acciones a beneficio de los migrantes con la creación del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante el pasado 13 de diciembre del 2017, agregando a este esfuerzo también resaltamos la creación de 46 oficinas y 150 enlaces municipales de atención a migrante en coordinación Estado, Municipio y este Congreso. Yo le pregunto señor Secretario ¿Qué acciones ha implementado el Gobierno del Estado de Puebla a favor de los migrantes poblanos por las recientes políticas anti migratorias

Miércoles 24 de Enero de 2018

del Presidente en los Estados Unidos? Y también ¿Qué medidas está implementando para garantizar que los migrantes poblanos ejerzan su derecho a votar en el extranjero en este proceso electoral, ya que por primera vez lo ejercerán para Gobernadora o Gobernador y desde luego para Senador o Senadora y para Presidente de la República? Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Secretario General de Gobierno.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, C. DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO: Muchas gracias Diputada Maritza Marín. En mi exposición comentaba sobre las estrategias que está siguiendo el Gobierno del Estado para dar apoyos a este sector tan importante de poblanos migrantes y un primer dato que quisiera dar, es que la creación del Instituto de Protección y Apoyo al Migrante Poblano, como parte de los compromisos del Gobernador Gali, es justamente para especializar la atención del Gobierno del Estado en este sector estratégico de la población, se separó la unidad o la coordinación que había de asuntos internacionales y apoyo al migrante poblano, para que la primera unidad de Asuntos Internacionales quedará como asesoría del Ejecutivo y el Instituto se quedara como un OPD dependiendo de la Secretaría de Gobierno y articulando de manera horizontal las diferentes acciones de las dependencias estatales y coordinándose por supuesto con las federales. En segundo lugar, además de las acciones de documentación que ya comenté para poder facilitar la movilización, la búsqueda de empleos, la capacidad de estudio de los migrantes poblanos, lo que estamos haciendo es

Miércoles 24 de Enero de 2018

tener provisiones para que en los distintos programas sectoriales del Gobierno en materia de educación por ejemplo, para que tus niñas o niños en edad escolar que tengan que regresar a México por algunas de las medidas del Presidente Trump, pues puedan tener de inmediato acceso a centros escolares y revalidar los estudios, que de inmediato puedan tener garantías en sistemas de salud y seguridad social, que puedan participar los adultos en programas de capacitación y becas, a través de becas de capacitación para reinsertarse en actividad económica, especialmente en el tema manufacturero y en el sector agroindustrial exportador, para lo cual se han creado programas especiales que puedan ser sujetos de los programas de apoyo social, como de apoyo y respaldo para la construcción o ampliación de viviendas, en fin hay una estrategia que se creó en el Gobierno del Estado, que se puso en marcha el año pasado en Izúcar, en una reunión de Izúcar que compartimos señora Diputada, para que efectivamente cada dependencia hiciera lo suyo de manera transversal, muy parecido a lo que se puso en marcha en materia de combate a la violencia contra mujeres, cada quien su parte articulados en el Instituto estatal de migración. El otro tema que comentabas, era el asunto de la, y bueno por supuesto en este ejercicio tiene un papel fundamental estas 46 oficinas que se han creado en los Municipios y en los enlaces municipales porque son finalmente los articuladores a nivel territorial de estas medidas, tenemos ahí un gran apoyo, un gran auxilio porque a veces son los que vigilan que este tipo de programas caminen y sirvan a quien tienen que servir, que son precisamente las familias migrantes. La otra pregunta que comentabas Diputada es ¿Qué medidas para el ejercicio del voto en las próximas elecciones para el caso de Gobernador y Presidente? Esta es una facultad por supuesto de las

Miércoles 24 de Enero de 2018

organizaciones electorales del INE en particular, lo que vamos hacer, es por supuesto estar muy atentos como autoridad coadyuvante, auxiliar de las organizaciones electorales para lo que requieran en auxilio del ejercicio de este derecho; entiendo que las disposiciones que el voto será por correo, se mandaran los formatos correspondientes para Presidente de la República, para Gobernador del Estado, ahí votaran en sus áreas de residencia los migrantes y serán enviados por correo para registrarse con los procedimientos que ha señalado y establecido el Instituto Nacional Electoral.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario. Tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco Jiménez Huerta.

C. DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA: Con el permiso de la Mesa Directiva, señores Secretarios bienvenidos a este Congreso del Estado, compañeros Diputados e invitados que nos acompañan. En Puebla vivimos un ambiente de inseguridad que jamás habíamos tenido, para ello refiero los siguientes datos. De acuerdo al ENVIPE en 2017 presentado por INEGI, 68.1% de los poblanos nos sentimos inseguros, en el recorrido en las colonias, los poblanos aún se sienten más inseguros que en lo que la estadística avisa, la tranquilidad social, el patrimonio y la vida de los poblanos han sido vulnerados, ante ello los ciudadanos se han organizado para defender lo suyo, para proteger su hogar, para proteger a su familia y ello ha dado resultados en muchas colonias de la periferia de la ciudad y en el interior del Estado. La inseguridad y violencia en Puebla durante 2017 supero los índices registrados en 2016, al incrementarse las carpetas de

Miércoles 24 de Enero de 2018

investigación por el total de los delitos reportados por el Ministerio Público, eso ante la falta de Ministerios Público en los 217 Municipios que integran la entidad, tomando en consideración la falta propia de esa atención. La media internacional de acuerdo con la ONU, nos dice que, para que un Estado pueda brindar seguridad al ciudadano, se requieren tres policías por cada mil habitantes, en Puebla aún no lo tenemos. Los poblanos exigimos sentirnos seguros, no podemos vivir en un clima en donde la constante sean asaltos a transporte público, a transeúnte, a comercio y sobre todo con el patrimonio de los poblanos en sus casas habitaciones, necesitamos mayores recursos para seguridad, en efecto se han logrado avances y no ha sido fácil, por ello es que pedimos al titular de Seguridad, que este de manera constante informando y compareciendo a este Pleno que representa todos los poblanos, como en algún momento se solicitó, para que nos diga ¿qué se está haciendo en materia de seguridad? ¿Cuáles son los avances y qué falta por hacer? Aquí somos 41 legisladores representando a todos los poblanos y en nuestros Distritos y en diversas comunidades y Municipios y Juntas Auxiliares nos preguntan, qué se está haciendo, por ello es importante que el titular de la Secretaría de Seguridad Pública nos esté informando de manera constante para transmitir este sentir hacia los poblanos; ante ello tengo los cuestionamientos siguientes: ¿Cuándo se incrementará el sueldo a los policías de la entidad?, ¿Cuándo en Puebla podemos llegar a tener el mínimo de policía como lo marca la ONU?, ¿Cómo podrá terminar el problema de corrupción en los retenes carreteros?, por sus respuestas muchas gracias Secretario.

Miércoles 24 de Enero de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Diputado. Tiene la palabra el Secretario de Seguridad Pública.

C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, JESÚS R. MORALES RODRÍGUEZ: Gracias Diputado Francisco Jiménez Huerta, gracias Señores Diputado. Como ya lo expuso el Secretario General de Gobierno el Señor Diódoro Carrasco Altamirano, el Gobierno que encabeza Tony Gali, tiene una estrategia integral de seguridad pública, una estrategia que abarca delitos contra la delincuencia organizada, delitos de alto impacto, delitos del fuero común, tenemos dentro de esa estrategia capacitación para nuestro personal policial, tenemos la atención a los Ceresos, la proximidad social y ahora bien, derivado de esa estrategia vamos a contestar las preguntas del Señor Diputado, ¿Cuándo se incrementará el sueldo a los policías?, por instrucciones del Gobernador del Estado, ya comenzó ese aumento a los policías, por primera vez en veinte años no habían tenido un aumento significativo el personal de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y en el mes de noviembre se comenzó con este aumento, el aumento que ya instruyó el Gobernador del Estado es un aumento del cuarenta por ciento y esto para que estén homologados, para que el policía raso gane mínimo diez mil pesos y esté homologado con un policía municipal, concretamente con el municipio de Puebla; comenzó ya este aumento en este año, bueno se comenzó dando el veinte por ciento que se dio en noviembre en estos meses, entre febrero y marzo viene el otro diez por ciento para que en abril terminemos ya con el cuarenta por ciento, pero ya se inició con este aumento de sueldo. La otra pregunta sobre si iremos aumentando el número de policías es correcto... es correcto,

Miércoles 24 de Enero de 2018

efectivamente el Estado de Puebla está muy por abajo del nivel que nos pide el Sistema Nacional de Seguridad Pública para poder atender los temas de seguridad, en este caso tenemos tres mil cientos ochenta y cuatro policías en activo y para llegar al nivel mínimo deseado para poder cubrir a lo mínimo las necesidades que tenemos, necesitamos siete mil policías, por lo que necesitamos ir cubriendo cada año quinientos policías, en este momento estamos ya como lo ha instruido el Gobernador del Estado, para que en el dos mil dieciocho tengamos los primeros quinientos policías y así como lo mencionó el Señor Secretario General de Gobierno, aquí les correspondería a Ustedes dejarnos y apoyarnos, para que los gobiernos que lleguen cada año se comprometan a ir aumentando quinientos policías más y así alternar un sexenio ya tendremos sumados con los que tenemos el número de siete mil policías, que es lo mínimo que nos pide el Sistema Nacional de Seguridad Pública para poder atender este tema. Y la tercera pregunta en temas de corrupción en tramos carreteros, está a su disposición el 01 800 honesto, es el teléfono de la Contraloría, en este caso ahí pueden presentar su queja, ya que nosotros hemos instruido concretamente a los cuerpos de seguridad pública, que no se tolera y no se permitirá ningún acto de corrupción en las filas de la Secretaría de Seguridad Pública; tenemos operativos en conjunto con la Policía Federal, con el Ejército Mexicano y eso hace que estemos trabajando de manera muy fuerte en diferentes tramos carreteros, pero si un elemento comete alguna falta, está a la disposición el 01 800 para que sea sancionado conforme a derecho, por medio de la Contraloría y/o a través de asuntos internos y el Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, muchas gracias.

Miércoles 24 de Enero de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario, para complementar el Secretario General de Gobierno.

C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO: Gracias Diputado Jiménez. Dos comentarios, uno tiene que ver con el ambiente de inseguridad no solamente en Puebla en el País, yo diría que jamás habíamos tenido un ambiente de inseguridad y de índices tan altos de violencia en México y por supuesto Puebla como parte de México resultó impactada en este proceso, pero siempre y lo subrayo... siempre por debajo de la media nacional; es un Estado en donde tenemos problemas de inseguridad pero muy lejos de otros Estados de la República que están muy por encima de la media nacional. Segundo tema que quería comentar, que es muy importante, preguntabas cuándo podemos tener capacidad de tener los elementos mínimos para brindar seguridad, ya lo comentaba Chucho, solo quiero ampliarlo en este sentido, en el ejercicio que se hizo en el grupo de coordinación para la seguridad, vimos que el promedio lo decía Jesús, que necesitamos para poder estar en función del número de habitantes que tenemos en Puebla en una situación no optima pero promedio, es que requeriríamos alrededor de siete mil policías distribuidos en el territorio poblano, tenemos tres mil ahora, tendremos tres mil quinientos, porque la estrategia es, bueno, pues hagamos lo que por razones que no vienen al caso comentar se dejó de hacer, constituyamos, creamos, reclutemos, capacitemos, equipemos policías, cada policía en el proceso, desde el reclutamiento hasta la capacitación, equipamientos, controles de confianza cuesta en promedio un millón de pesos al año su operación, si cada gobierno se comprometiera a

Miércoles 24 de Enero de 2018

crear quinientos policías por año, más o menos al cabo de seis o siete años más estaríamos en esa media nacional que requerimos en Puebla y de ahí la importancia que sea el Congreso quien nos ayude para una reunión que tenemos en breve, donde queremos proponerles algún mecanismo que nos permita anticipar este escenario y vigilarlo desde el Congreso para que efectivamente los cuerpos de seguridad vayan creciendo cada año, más o menos en ese ritmo, en las condiciones salariales y de seguridad social y de equipamiento que se requieren, yo creo que eso sería uno de los temas fundamentales para combatir la delincuencia como lo sería a nivel federal si siguiéramos creciendo a la policía federal que no ha tenido una sola plaza más en este año, aquí en Puebla requerimos por lo menos mil policía federales que es nuestro cálculo... mil quinientos, tenemos doscientos cincuenta, entonces esa es la dimensión del reto que tenemos que resolver en el terreno de la prevención, de la administración y de los recursos públicos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario, tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Salomón Céspedes.

C. DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA: Muy buenas tardes, con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeros Diputados, a los invitados en galerías, saludos respetuosamente a Diódoro Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno a Jesús Morales Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública del Estado y doy paso a fijar nuestro posicionamiento. La Comisión Nacional de Derechos Humanos emite recomendaciones a todas las autoridades del País, cuando ha resultado que existen

Miércoles 24 de Enero de 2018

violaciones de los derechos humanos de las personas; estas recomendaciones debidamente fundadas y motivadas son notificadas a las diversas autoridades del País, estos instrumentos señalan cuáles son las acciones que le corresponde a cada autoridad realizar para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, mismas que contiene un enfoque de máxima protección de las víctimas, a la luz de los estándares nacionales e internacionales en la materia. De precedentes emitidos por la misma Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como de criterios jurisprudenciales aplicables tanto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En los casos de linchamientos que se han venido suscitando en diversas parte del País, la reprochable conducta de quienes son partícipes en los mismo, han materializar la acción violenta en contra de las víctimas o al alentar o invitar a la acción violenta debe ser investigada por la autoridad correspondiente; de igual manera se debe indagar y en su caso sancionar a los servidores públicos responsables al no realizar las acciones necesarias para evitar o para disuadir la acción violenta, pues sus acciones u omisiones también provocan violaciones a los derechos humanos. Puebla no está excluido de este tipo de acontecimientos, la encuesta nacional de victimización y percepción de la violencia, estima que en Puebla solo se denunciaron el once punto cuatro de los delitos en dos mil dieciséis, del ochenta y cinco por ciento que inició un proceso, el sesenta y cinco por ciento aluden su falta de denuncia a causa atribuibles a la autoridad, cuando los ciudadanos perciben que la acción de la justicia no es eficaz, es el escenario en el cual se presentan hechos de justicia por propia mano. Estos hechos han sido ya abordados por diferentes medios de comunicación en los que sobresalen noticias de linchamientos y actos

Miércoles 24 de Enero de 2018

de justicia que por su propia mano realizan los pobladores de diferentes municipios al interior del Estado y que cada vez son más frecuentes, tal como es el caso de Ajalpan y que recientemente la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió su recomendación sobre los lamentables hechos que se suscitaron en el dos mil quince en dicha entidad; esto genera por encima de muchas cosas y de otras razones, evidencia que las policías municipales están rebasadas en muchos ámbitos. Por lo anteriormente expuesto pregunto a Usted Señor Secretario de Gobernación, ¿Cuántas recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos se han recibido para el Estado de Puebla, durante el dos mil diecisiete?, ¿Sobre qué tema versan y cuál es su estatus?, ¿Cuántas recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos han recibido en el Estado de Puebla en años anteriores y están pendientes?, ¿Con qué fecha se recibió la recomendación 78/17 del caso de Ajalpan en el dos mil quince y con cuántos puntos recomendatorios hay para el Estado y para el Municipio y qué es lo que se está haciendo?. En el caso de linchamientos, nos puede comentar acerca de los protocolos existentes, ¿Cuántos intentos han dado y cuántos de estos casos han sido consumados? Y por último Señor Secretario, con lo que acaba Usted de expresar con las respuestas que se vayan generando y en esta comparecencia, vemos que el rebase cae en la policías municipales, muchas veces por falta de sueldos homologados, de capacitación como Ustedes lo han expuesto obliga a tomar acciones o decisiones importantes, entonces, yo quisiera preguntarle, ¿que si Usted estaría de acuerdo con un mando único y si es que es positiva su respuesta, si estaríamos en tiempos de poderlo realizar a la brevedad? y esto recalco, veo con preocupación que ningún Presidente Municipal, por lo menos actualmente tiene experiencia en

Miércoles 24 de Enero de 2018

tema de seguridad, necesitamos una seguridad más especializada y que pueda trabajar de fondo, es cuando muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Diputado, tiene la palabra el Secretario General de Gobierno.

C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO: Muchas gracias Diputado. Bueno son varias preguntas empiezo rápidamente con la primera, en dos mil diecisiete el Gobierno del Estado de Puebla recibió seis recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, tres son de carácter general que involucra otros Estados de la República y tres son de carácter particular; las de carácter particular tiene que ver una, como el linchamiento de Ajalpan y contesto también la última pregunta que fue recibida los primeros días de enero si mal no recuerdo el dos o tres de enero... ¿Dos de enero?, la recomendación 78/17 que trae diez puntos recomendatorios que ahora los comentaré y sobre la violación de los derechos humanos a un medio ambiente sano, saneamiento de agua y acceso a la información en relación con la contaminación de los Ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes, que eso también va compartida con el Estado de Tlaxcala; estas recomendaciones todas las que se recibieron en dos mil diecisiete han sido respondidas, se tienen en tiempo y forma enviadas las respuestas, los avances y lo que estamos esperando es la opinión que dé la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ayer justamente tuve la oportunidad de conversar con el Presidente Nacional porque rendirá su informe en unos días y preguntábamos específicamente cuál es la reacción o la respuesta de Derechos Humanos a la información que les enviamos sobre estos

Miércoles 24 de Enero de 2018

temas. En las recomendaciones de años anteriores han sido si mal no recuerdo nueve... nueve recomendaciones, cinco de carácter genérico y cuatro particulares, una está ya cumplida y ocho están en proceso de cumplimiento y tiene que ver básicamente con violaciones a los derechos de protección de la salud en hospitales como el de Cuetzalan, tiene que ver con recursos de impugnación en contra del cumplimiento parcial de recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, que no han respetado los Presidentes Municipales, tiene que ver con violencia en atención médica y violencia obstétrica como el Hospital General de Acatlán, tiene que ver con la reclusión irregular en cárceles municipales y distritales del País donde por supuesto entra Puebla; esas recomendaciones se han venido atendiendo y respondiendo, no son fáciles algunas porque no aparecen por ejemplo como el caso de los afectados por violencia obstétrica, nos tardamos casi un año en encontrar a la persona que denuncia y ahora que la encuentra la Secretaría de Salud, que se localiza como concurso de los derechos humanos, entonces se está discutiendo con los abogados el concepto de reparación del daño, son una fórmulas que establece la ley... las leyes federales y estatales o protocolos de carácter internacional, en ese proceso estamos, pero esperamos resolverlos a más tardar en este mes de febrero esos casos. En relación a Ajalpan trae diez puntos recomendatorios la formulación que hace la Comisión de Derechos Humanos que se recibió el dos de enero y básicamente lo que se plantea ahí a juicio de la Comisión de Derechos Humanos, es que hubo omisión por parte de autoridades municipales y algunas autoridades locales relacionados con el caso, dicen por ejemplo que cuando llegó la policía estatal estaba con vida una de las personas linchadas en una turba de más de mil personas y que la policía no hizo

Miércoles 24 de Enero de 2018

nada por rescatarlos, bueno no es que nadie hay querido hacer nada, es que no pudo, la situación estaba muy avanzada; bueno ese tipo de cosas tenemos que responderlas y tenemos que precisarlas, que si el Presidente Municipal no estaba en la locación cuando fue el acto y llegó una hora después etcétera . etcétera , lo que sí puedo decirles sobre esta recomendación que seguramente es contestada el día de hoy, es en primer lugar que la vamos a aceptar y la vamos a aceptar en sus términos, pero informando lo que hemos hecho, por ejemplo, recomienda Derechos Humanos que se cree un protocolo para el caso de linchamiento, bueno el protocolo ya existe desde el año pasado, existe e informaba hace un rato que se ha usado en treinta y dos ocasiones y eso nos ha permitido salvar más de cien supuestas víctimas o potenciales víctimas de turbas o de grupos que pretendía lincharlos por el motivo que fuera, está funcionando el protocolo o sea son muchos más, son por lo menos casos de cinco a uno donde actúan positivamente que donde ocurren los hechos trágicos; está planteando la comisión que a uno de las víctimas que tiene hijos en edad escolar, puedan ser apoyados con becas hasta que terminen sus estudios superiores, cosa que vamos a aceptar de inmediato para poder proceder, creando un fideicomiso respectivo y tiene también que ver con programas de capacitación para autoridades municipales y para cuerpos del gobierno que operan regionalmente para estar atentos y prevenidos y saber qué hacer en estos casos, cosa que ya hicimos y vamos a reforzar a lo largo de este año, se me acabó el tiempo pero quiero abordar rápidamente el tema de los policías municipales, no me gusta el mando único es una opinión personalísima, porque las circunstancias de cada Estado y de cada región y de cada ámbito territorial son diferentes, aquí tenemos una Coordinación Metropolitana por las circunstancia poblacional, cada

Miércoles 24 de Enero de 2018

región del Estado tiene circunstancias distintas, es muy difícil sectorizar un mando cuando tienen un territorio tan amplio y me parece que, lo que tenemos que hacer es replicar el modelo policial que se diseñó en el País en el año dos mil, que es el que aplica la policía federal y crecerlo cada año para que se pueda contratar, capacitar, equipar, hacer controles de confianza y supervisar los cuerpos operativos estatales y municipales en un mecanismo estrecho de coordinación y vigilancia, es decir, yo creo que requerimos más un modelo flexible con estos principios, que un modelo de mando único.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario, a continuación en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, a dos Diputados del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla, para que realicen sus pregunta que consideren pertinentes a los Secretarios aquí presentes, tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Daniel Hernández Olivares.

C. DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES: La transparencia y la rendición de cuentas son componentes esenciales de un gobierno democrático, la presencia del día de hoy del Secretario General de Gobierno y del Secretario de Seguridad Pública en esta la casa de todas y todos los poblanos, comprueban ese compromiso que tiene la actual administración estatal de dar la cara a la sociedad y transparentar sus acciones. Señores Secretarios sean bienvenidos, con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, invitados especiales muy buenas tardes. La Reforma Constitucional en materia penal del dos mil ocho, transformó los cimientos de la procuración y

Miércoles 24 de Enero de 2018

administración de justicia en nuestro País, lo anterior ha provocado que se alcen voces a favor y en contra del nuevo proceso penal acusatorio y oral; recordando que uno de los ejes de la reforma en cuestión, fue implementar en México un sistema en el que se respetaran los derechos tanto de la víctima u ofendido como del imputado, partiendo de la presunción de inocencia para este último. Asimismo se establecieron mecanismos alternativos de solución de controversias para transitar al paradigma de la justicia restaurativa; dicho mecanismos tendrían como objetivo entre otras cosas disminuir la presión que causan sobre los órganos jurisdiccionales, las altas cargas de trabajo y para que la víctima u ofendido obtuvieran de forma más rápida la reparación del daño; en este contexto Señor Secretario, ¿nos podría dar a conocer las acciones que han llevado a cabo, para cumplir con la prioridad nacional de la política de consolidación del nuevo sistema de justicia penal, a través de la indispensable aplicación de plan de capacitación para fortalecer la función policial y desarrollo de dicho sistema?, por sus respuestas puntuales, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Diputado, tiene la palabra el Secretario General de Gobierno.

C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO: Muchas gracias Diputado Carlos Daniel Hernández, comentaba al principio de esta Sesión, que la primera fase de la implementación del sistema de justicia penal que se aprobó en el dos mil ocho, que por cierto me tocó ser partícipe de esa discusión y aprobación en el Congreso de la Unión, permitió que trece casas de

Miércoles 24 de Enero de 2018

justicia operen en el territorio poblano con toda la infraestructura y equipamiento y salas para los juicios orales y áreas para Ministerios Públicos y policía y familiares etcétera, servidores públicos que permitan llevar a cabo esos procedimientos, en donde tener un enorme reto que es quizá lo más importante, hoy la capacitación, decíamos desde los primeros respondientes, que son los Policías Municipales, hasta Jueces, Magistrado, Ministerios Públicos, Peritos, Defensores de Oficio, Investigadores, Académicos en fin en la aplicación de este nuevo sistema. En el dos mil ocho cuando se discutía la ley, revisamos una experiencia del Estado Chileno y nos platicaban que tenían quince años para que el Sistema de Justicia Penal Acusatorio pudiera solidarizarse y funcionar ágilmente, una Ciudad como la chilena, que es una Ciudad pequeñita, chiquitita en comparación con México y que venían que en el País por lo menos ese umbral de tiempo requeriríamos para poner en marcha el sistema y eso es lo que estamos viviendo hoy una buena parte de las quejas que tenemos en materia de delincuencia organizada y de aplicación de la justicia es éste fenómeno que se ha discutido mucho de la puerta giratoria, nos tardamos más en detener presuntos delincuentes vinculados a delitos de alto impacto o de robo de combustible y presentarlos ante el juez de control como marca el procedimiento legal, que en que salgan al otro día o el mismo día porque no son delitos tipificados como graves, porque el nuevo sistema de justicia penal, reclasifica los delitos y elimina muchos, por ejemplo como la aportación de armas como delito para ir a la cárcel, ahí es simplemente una pena administrativa, una amonestación verbal, ilícito. Bueno nuestro gran reto es precisamente capacitar a los miles de servidores públicos desde las autoridades hasta los cuerpos policiacos y del Poder Judicial, para poder hacer eficaz este sistema

Miércoles 24 de Enero de 2018

de justicia penal y el reto central es que medidas estamos haciendo, una la creación de la infraestructura, dos la capacitación, decía yo de casi diez mil o más de diez mil servidores públicos durante dos mil diecisiete, este año de dos mil dieciocho lo que vamos a hacer, porque ese es el reto central la capacitación, es establecer un mecanismo en línea que nos permita llegar a todos los municipios y a todas la instancias que participan en alguna de las partes o etapas de la cadena del proceso judicial del nuevo sistema, para que podamos capacitar no a diez mil a treinta mil, cuarenta mil, cincuenta mil que estén hasta en la parte universitaria, para poder tener la oferta capacitada, disponible, profesional que haga frente al reto que significa la aplicación de ese tema. Esto es lo que estamos haciendo, además de crear unidades especializadas como el Centro de Justicia para las y los adolescentes que comenté hace rato, que son un sector muy importante para el nuevo sistema de justicia, garantista como lo establece la nueva Ley del Sistema de Justicia Penal.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario, tiene nuevamente el uso de la palabra el Diputado Carlos Daniel Hernández.

C. DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES: Gracias Señor Presidente. La presente administración estatal cuyo ejercicio constitucional inicio hace un año, interactúa con administraciones municipales que tienen ya cuatro años en sus funciones, en razón de ello seguramente la Secretaría de Gobierno tendrá el pulso para poder informarnos si esta larga duración de los Ayuntamientos en funciones en el Estado, ha implicado algún desgaste del trabajo y desarrollo de los municipios, de ser el caso, ¿En qué municipios se ha

Miércoles 24 de Enero de 2018

detectado ese tipo de fenómenos políticos y cómo se ha tratado dicha problemática y cuáles han sido los resultados?. En otra orden de ideas, en últimas fechas, han sido mediatizadas algunas resoluciones de autoridades judiciales, tanto a nivel federal como local; en materia de sanciones requerimientos y destituciones de Presidentes Municipales y Regidores por no acatar las mismas resoluciones. Nos podría mencionar Señor Secretario ¿Cuáles son los casos detectados con ese tipo de problemas? Y ¿Cuáles han sido el trabajo de acompañamiento de la Secretaría General de Gobierno, sobre todo en cuanto a la gobernabilidad del municipio se refiere?, por último, en este año habrá elecciones concurrentes en el Estado, se elegirá un número importante de cargos públicos, al respecto quisiera preguntarle ¿Cuáles son las medidas adoptadas por parte de la Secretaría General de Gobierno en este ámbito?, ¿Cómo se garantizarán las condiciones adecuadas para que cada uno de los ciudadanos puedan emitir su voto con libertad y seguridad? Y ¿Cuáles acciones en colaboración con el IEE estarán adoptando para promover la participación ciudadana en las elecciones?, también quisiera pregunta si hay algún tipo de coordinación con las instancias federales respectivas como la FEPADE y el INE, nuevamente por sus respuestas puntuales, muchas gracias Señor Secretario.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Diputado, tiene la palabra el Secretario General de Gobierno.

C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO: Muchas gracias Diputado Carlos Daniel nuevamente, déjeme empezar por lo segundo por el tema de las elecciones; como

Miércoles 24 de Enero de 2018

comenté hace unos momentos la función y el papel del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Gobierno y de la Secretaría de Seguridad Pública en consecuencia es actuar como instancia coadyuvante, auxiliar de las autoridades electorales encargadas de organizar, poner en marcha, operar, supervisar, sancionar el proceso electoral y en ese sentido estamos haciendo digamos, tres tipos de medidas y de acciones concretas; la primera por supuesto es reunirnos con las autoridades electorales como lo hemos hecho el INE y el OPLE para poder, no solamente conocer el Programa de Actividades General que establece la ley, sino sus tiempos y ritmos con los que se van a mover, con los que van a hacer las tareas de capacitación, de selección, de instalación de casillas etcétera, hasta el cómputo para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública y en coordinación con el Grupo de Coordinación Puebla, podamos prestarles el servicio de seguridad que requieran para garantizar que, la ciudadanía acuda con toda certidumbre a esta jornada electoral y que no tengan ningún contratiempo en el desempeño de sus funciones, ese es un primer hecho que estamos haciendo, incluso llevamos a las autoridades electorales a una Sesión de Grupo de Coordinación Puebla, donde nos explicaron cuál era su calendario, qué requerían y les dimos información a petición de parte, de cuáles son los municipios y regiones del Estado donde tenemos mayores índices de delincuencia y les dimos una serie de recomendaciones y por supuesto les prestaremos el auxilio que requieran para el desempeño de su función. Segundo tema... segundo asunto hemos instalado, estamos por terminar la instalación de mesas de diálogo político... mesas políticas con las fuerzas políticas que van a competir en este proceso, lo hemos hecho ya con Acción Nacional, lo hemos hecho con el PRD, lo hemos hecho con el PRI, lo hicimos con Compromiso por Puebla y

Miércoles 24 de Enero de 2018

estamos pendientes con el resto de las fuerzas políticas, que lo desahogaremos en cuanto terminemos la comparecencia y en los próximos días y la idea de esta reunión es fundamentalmente uno, establecer un canal de comunicación permanente como Secretario de Gobernación, designar enlaces operativos como es en el caso de la Secretaría de Gobernación y los será en el caso de la Secretaría de Seguridad Pública, las áreas de desarrollo político y de operación policial, para que cualquier tema que les preocupe podamos estarlo atendiendo; Segundo revisar con ellos cuál es la agenda que les preocupa, donde prevén o anticipar que pueda haber un conflicto para que instalemos las mesas necesarias particulares, que nos permitan a través del diálogo, de la conciliación, poder resolver preventivamente ese tipo de conflictos y en tercer lugar, pues por supuesto estamos haciendo un ejercicio, hoy en la tarde tenemos reunión de Gabinete donde el tema central será, cuáles son las medidas de blindaje electoral para que el Gobierno del Estado no solamente no interfiera en ninguna etapa del proceso electoral, sino tenga todos los instrumentos de carácter administrativo y sobre todo de carácter legal, para cuidar a que no haya injerencia o interferencia electoral y cuidar la responsabilidad también de los servidores públicos en esta jornada electoral que se avecina. El segundo... sí por supuesto que tenemos comunicación con el Instituto Federal Electoral y con el Instituto Nacional Electoral y con las salas especializadas, en relación a la agenda de temas que se presentan en Puebla y que son responsabilidad de estas instancias de carácter federal. La otra pregunta que nos hacía era sobre los municipios... el estatus de los municipios, comenté en mi comparecencia que no tenemos hoy afortunadamente ningún municipio tomado por conflictos de carácter local, todos están operando, ¿Cuáles son los casos donde se

Miércoles 24 de Enero de 2018

detectaron problemas con los municipios?, han sido sustituidos seis Presidentes Municipales en Puebla del dos mil diecisiete, tres por deceso y tres por estar sujetos a proceso penal, esa información ustedes la tienen muy clara, Atzizintla, Santa Clara Ocoyucan y Palmar de Bravo son casos de Presidentes que están sujetos a proceso penal y ahí entró su suplente por deceso en el caso de Huehuetlán el Grande, Tepexco y Huitzilán de Serdán, donde también entro su suplente y por supuesto hemos tenido... evitado cierres de Presidencias Municipales como las que comentaba particularmente en el caso de Tochimilco, Toxtepec y Tehuacán, pues establecer mesas de conciliación y de respeto de la ley para evitar generar mayores conflictos en controversias de carácter interno municipal, tenemos una comunicación permanente con los Presidentes Municipales, tenemos treinta y seis Delegados de Gobierno, cuya misión central es estar en contacto cotidiano con ellos y tenemos una Subsecretaría de Gobierno y una Dirección de Gobierno, cuya función es justamente atender sus audiencias, sus reclamos, sus gestiones en comunicación respetuosa y permanente con ellos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario, a continuación en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, a dos Diputados del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, para que realicen sus preguntas que consideren al Secretarios General de Gobierno, al Secretario de Seguridad Pública aquí presentes, tiene el uso de la palabra la Diputada Socorro Quezada Tiempo.

Miércoles 24 de Enero de 2018

C. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO: Buenas tardes compañeras, compañeros Diputadas y Diputados, de verdad para mí es un honor y un privilegio estar en esta tribuna a nombre del Partido de la Revolución Democrática para fijar postura y además preguntar. Primero que nada, independientemente de mi grupo, su servidora simpatizante del PRD, quiero reconocer a dos personalidades, si soy opositora pero también es mi deber reconocer, a la primera de ellas es a Nadia Navarro, que realmente como titular del Instituto Poblano de las Mujeres, tenemos que reconocer su trabajo y si les pediría me voy a ver muy barbara, pero si les pediría un aplauso para ella, por aquí estaba creo que salió al baño y a segundo que tengo que reconocer, porque lamentablemente se llevan la peor carga, pero los delitos que se cometen y toda la seguridad dependen del Secretario de Seguridad Pública, pero el simplemente recibe las consecuencias de lo que sucede en las sociedades y por eso yo no puedo salir a denostar el trabajo del Secretario de Seguridad Pública, sino más bien también a reconocerlo, porque desde que estuvo en Protección Civil y hoy que está en la Secretaría de Seguridad Pública, de él he recibido atención y apoyo para los casos delicados que hemos tenido en municipios y entonces también mi reconocimiento Secretario de verdad, mi reconocimiento. Pero bueno aquí terminó la fiesta lamentablemente, pues no puede ser todo amor y todo abrazos y besos, lamentablemente para el Secretario General de Gobierno pues que es el encargado de la gobernabilidad y la gobernanza de éste Estado, pues no puedo extender mis felicitaciones, quiero señalar algunas situaciones, por ejemplo quiero dejar aquí algunas preguntas que el compañero Julián Peña me hizo llegar porque él no puede tener voz, toda vez que él es independiente y el me pidió que hiciera tres preguntas, primero, ¿Existen en el Estado presencia de grupos de

Miércoles 24 de Enero de 2018

delincuencia organizada y si es así, cómo se les combate?, segundo, ¿Qué se ha hecho con los instrumentos con los que espía el Gobierno del Estado a detractores? y tercero, ¿Cuáles son los resultados en términos de justicia de la implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio, a favor de las víctimas del delito?, compañero aquí está. Y en el caso concreto de su servidora, quisiera yo preguntarle al Secretario de Gobernación, que efectivamente hubo un cambio a la Ley del Transporte en cuanto al servicio mercantil, pero que tuvieron que pasar episodios muy lamentables para eso, pero que también había un compromiso de poder adecuar la Ley del Transporte en cuanto al servicio ejecutivo y que es necesario también adecuar al servicio mercantil, que es importante que se tomen cartas en el asunto, porque efectivamente también en el servicio mercantil, tanto los choferes como las usuarias y los usuarios están sujetos a una serie de situaciones que vulneran su seguridad, en ese sentido sí pediría que también nos dijera, ¿Qué acciones están haciendo con respecto al servicio mercantil?. En el caso del tema de perspectiva de género yo si quisiera preguntarle al Secretario de Gobernación, ¿Qué concepto tiene la violencia de género hacia las mujeres?, porque lamento decirles que alguna vez en alguna reunión le preguntó Silvia Tanús, qué pasaba con los feminicidios y el compañero Secretario le dijo que era un asunto que entre parejas se estaban matando, que él que podía hacer, a lo mejor yo estoy percibiendo mal... insisto, a lo mejor yo percibí mal la respuesta, por eso le estoy preguntando aquí en este momento, que nos aclare si así fue la respuesta porque a lo mejor tiene concepto diferente de lo que es la violencia política hacia las mujeres.... Violencia hacia las mujeres. También le quiero preguntar al Secretario General de Gobierno ¿Cuál es el presupuesto transversal que tienen todas las Dependencias de gobierno, si de verdad hay una

Miércoles 24 de Enero de 2018

política transversal en todas las Secretarías y qué está haciendo la Secretaría de Educación Pública para combatir la violencia de género en los planes de estudio?. Quiero terminar esta primera parte de mi intervención para preguntarle, ya nos dijeron que sí hay protocolo para el caso de los linchamientos, desde mi particular punto de vista los linchamientos se dan porque hay un hartazgo de la sociedad de toda la impunidad que se genera en el sistema de justicia, y en este sentido a lo mejor ellos conocen los protocolos, desconozco y por eso pregunto, ¿si los Presidente Municipales conocen estos protocolos? , porque luego son la primera instancia que tienen de cercanía con los habitantes si los Jueces, si los Inspectores, si los Presidentes Auxiliares y los Presidentes Municipales conocen estos protocolos para poder apoyar o no se necesita a las autoridades para evitar los linchamientos, porque sinceramente el tema de linchamientos también es un asunto que se está saliendo de control, con eso dejaría mi primera intervención, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Muchas gracias Diputada, tiene la palabra el Secretario General de Gobierno.

C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO: Gracias Diputada Socorro Quezada me sumo al reconocimiento que hace a las tareas de nuestra compañera Nadia Navarro y del Secretario de Seguridad Pública Jesús Morales, muy merecidas en ambos casos. Las preguntas que plantea el Diputado Julián Peña, con todo gusto se las contestaré por escrito para respetar los protocolos que ha establecido la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Cámara. En segundo lugar las preguntas... o comentario y

Miércoles 24 de Enero de 2018

preguntas que hacía la Diputada Socorro Quezada dice que, que bueno que se reformó la Ley de Transporte pero adecuado tarde, bueno tarde con relación a que las sociedades son dinámicas, tenemos que estar haciendo ajustes permanentes en la leyes como van entrando nuevas iniciativas, nuevas modalidades, nuevas realidades, antes no teníamos Comisión Nacional de Derechos Humanos, creamos una Comisión de Derechos Humanos y legislamos en materia de derechos humanos, antes como que no teníamos un sistema del nuevo Sistema de Justicia Penal, discutimos, legislamos, aprobamos y estamos aplicando el nuevo sistema de justicia penal para hacer frente a las nuevas realidades; había una Ley del Transporte en el Estado de Puebla que estaba adecuada a una realidad, cuando no existían necesariamente sistema de transporte ejecutivo con plataformas tecnológicas como CABIFY y como UBER, lo que hicimos fue poner al día a raíz de un acto que ya comentamos muy trágico y lamentable, el espacio y el aspecto legal de las Ley de Transporte para que contemplara ese tipo de situaciones y sobre todo para que regulara un modelo nuevo de transporte ejecutivo, que tenía ciertas ofertas que no... a juicio esto no estaba cumpliendo a raíz de este fenómeno y cuándo se hizo esa reforma, cuándo se requirió, cuándo se necesitó, que fue justamente a partir de la fecha que ya mencionamos. ¿Se tienen que hacer cosas en el sistema mercantil?, sí por supuesto y me parece que tendrán oportunidad de comentar con el Secretario de Infraestructura y Transporte cuando se encuentre aquí en esta Sesión, las medidas particulares que se están tomando además de los operativos continuos, además de la actualización de la ley, además de la exigencia de requisitos de controles de confianza que ya mencioné, lo que se está haciendo en materia de transporte mercantil que es ámbito y quiero respetarlo de la Secretaría de

Miércoles 24 de Enero de 2018

Infraestructura y de particular de la Subsecretaría de Transporte. Lo del tema de la Diputada Silvia Tanús pues este... valdría la pena que le preguntara a la Diputada Silvia Tanús, yo no recuerdo una conversación de esa naturaleza, jamás daría una respuesta de esa naturaleza, he mostrado no con mis dichos sino con mis hechos, mi enorme compromiso en el combate a la violencia contra mujeres y en encabezar la estrategia que hemos narrado ampliamente en la comparecencia; lamento esta percepción que tiene la Diputada, seguramente porque no ha participado en las reuniones de evaluación de diseño de estrategia y de seguimiento a la que le hemos invitado como parte de la Comisión de Igualdad de la Cámara de Diputados. El tema de la que hace a la Secretaría de Educación y si hay de veras una política transversal, pues si la hay, hace un rato comentábamos, que como se ha articulado de una vez por todas las responsabilidades que tienen que ver con las campañas de prevención, con las campañas educativas a nivel preescolar, básico, secundaria y preparatoria, que está haciendo la Secretaría de Educación Pública, como la ONU para educar en un sentido de igualdad de género a niñas y niños poblanos, lo que está haciendo la Secretaría de Salud con las medidas que aplican ahora con las nuevas normas que establece la Comisión de Derechos Humanos en materia de prevención de la violencia contra mujeres, contra niñas y contra adolescentes, quehaceres que realiza la Fiscalía General, la Secretaría de Seguridad Pública que ya narró Jesús y la propia Secretaría de Gobierno con sus diferentes unidades y como hemos articulado esta estrategia de una vez por todas con responsabilidades en cada una de las áreas que evaluamos permanentemente, cada mes tenemos una reunión por lo menos de valoración, de cómo estamos avanzando y que se requiere hacer en cada una de las áreas para

Miércoles 24 de Enero de 2018

fortalecer programas y políticas públicas particulares y si los Presidentes Municipales conocen y aplican los protocolos para prevenir casos de linchamientos, de justicia por mano propia, yo informaba que desde el año pasado se diseñó este protocolo, lo hicimos primero, aplicándolo en los Municipios donde había mayor incidencia, por la razón que fuera pues, es un asunto multicausal, difícilmente se puede atribuir a un tema particular y luego ampliándolos a todos los demás Municipios, hoy tenemos la certidumbre que todos los Presidentes Municipales por lo menos en una ocasión han estado en una sesión de información y capacitación y por supuesto estamos reforzando y mejorando los propios protocolos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos informaba hace rato, que también envió una sugerencia al respecto que incorporamos de acuerdo con normatividades internacionales para que se agreguen para los protocolos que tenemos de carácter operativo con autoridades municipales en el Estado de Puebla.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario, tiene nuevamente el uso de la palabra la Diputada Socorro Quezada.

C. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO: Solamente nuevamente para las preguntas que había realizado, que había hecho el favor el compañero Julián Peña las hago mías para que me pueda contestar, pregunto ¿Existen en el Estado presencia de Grupos de delincuencia organizada, si es así cómo se les combate?, ¿Qué se ha hecho con los instrumentos con los que se espía el Gobierno del Estado a detractores? y ¿Cuáles son los resultados de la implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio, a favor de las

Miércoles 24 de Enero de 2018

víctimas del delito?, son mis preguntas. Otra situación en el caso del huachicol bueno, ya escuchamos que se hizo una implementación para poderlo combatir, yo quiero felicitar a Petróleos Mexicanos en este combate, porque le cerró las llaves a los ductos y eso evitó que siguiera esta zona con esta situación de delincuencia, sin menoscabar el trabajo que también el Gobierno del Estado, las autoridades municipales y el Ejército Mexicano hicieron en esta zona, ojalá la otra zona que ya se ha vuelto conflictiva que es la parte de San Martín Texmelucan, también puedan hacer las acciones necesarias y suficientes para evitar ya este delito. En el caso de los homicidios hay dos muy simbólicos, uno es del Presidente Municipal de Huitzilán de Serdán, a donde antorcha campesina dio un ultimátum de que si no había respuesta iban a hacer una manifestación y se resolvió, parece ser que ya tienen ahí a los autores y en el caso de Meztli Sarabia de la 28 de octubre se le ha tratado de manera diferente, yo sé que es un asunto que no le comete al Secretario de Gobernación en términos generales, pero pareciera que el Secretario si tiene alguna opinión con respecto a esta situación, me gustaría conocer la opinión del Secretario General de Gobierno respecto a estos dos homicidios, el del Presidente Municipal de Huitzilán y el de Meztli Sarabia de la 28 de octubre. También habló de los Presidentes que tienen un proceso legal, yo creo que sí le pediría al Secretario General de Gobierno en el caso concreto de Isaías Velázquez, que tuviera más cuidado porque Isaías Velázquez hasta el día de hoy no se le ha dictado alguna sentencia a donde lo puedan declarar como culpable, tan es así que se han estado renovando las licencias para que él pueda continuar como Presidente Municipal y ha sido el suplente que ha estado al mando de la Presidencia Municipal de Atzizintla, entonces si le pediría esta parte al Secretario General de Gobierno y solamente para

Miércoles 24 de Enero de 2018

terminar Secretario, escuche que está esperando que la Suprema Corte de Justicia de la Nación le notifique sobre el asunto del Ayuntamiento de Tlacotepec de Porfirio Díaz, que bueno que se vayan a tomar cartas en el asunto, aprovecho porque además tienen una observación de derechos humanos para entregarle en sus manos también la resolución de la Suprema con respecto al matrimonio igualitario, que tiene que ver con el Código Civil, para que usted a su vez haga la indicación al Director del Registro Civil y puedan ya todas las parejas poder contraer nupcias sin ninguna restricción, es cuanto y muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Diputada.

C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO: Muchas gracias Diputada Socorro Quezada con todo gusto le recibo el documento. Bueno, no abundaré sobre el tema de la primera pregunta Diputada, porque quiero ser muy respetuoso de los protocolos e indicaciones del Presidente de la Mesa Directiva, en base a su Reglamento Interior. En el caso particular del Huachicol, por supuesto y lo comenté antes, en la estrategia que narré y los operativos que estamos realizando con el Grupo de Coordinación Puebla, pues están moviéndose en función de las realidades concretas de los grupos de delincuencia organizada. Se combatió en el núcleo central de lo que se denomina "triángulo rojo" y los Municipios aledaños de la franja de 100 kilómetros estratégicos que tenemos en Puebla del paso de ductos y dentro de esos 100 kilómetros estratégicos está Texmelucan, San Martín Texmelucan, hacia allá se fueron a refugiar en Municipios aledaños, buena parte de estos grupos

Miércoles 24 de Enero de 2018

y tenemos hoy, si mal no recuerdo, cuatro bases operativas en Texmelucan; tenemos operativos permanentes de la Secretaría de Seguridad Pública; ahí intervino la Secretaría de Marina. PEMEX, con las instalaciones que tiene en la Junta Auxiliar, ha estado muy atento y pendiente de coordinarse con el Grupo de Coordinación Puebla y estamos entregando resultados todos los días prácticamente de decomisos y de capturas en San Martín Texmelucan, en una tarea que tenemos que mantener como le hicimos a lo largo del año en los municipios del "triángulo rojo" y estoy seguro que estos resultados no solamente se van incrementar, sino nos van a permitir llegar a las mismas conclusiones que narré, en relación a los estados de operativos y a los precios del combustible y a la detención de quienes se dedican a estas actividades ilícitas. Con todo gusto le doy mi opinión sobre el tema de Huitzilán de Serdán y de la 28 de octubre, de Meztlán. Tenemos, desde que ocurrió el homicidio, se realizó una, en el caso de Huitzilán, una reunión en Casa Puebla con la Fiscalía General, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Gobierno y la Dirigencia Nacional de Antorcha Campesina, para revisar el asunto de manera abierta y para estar en permanente comunicación, sobre los avances de la investigación que se inició de inmediato. Afortunadamente se tuvieron cámaras que capturaron y permitieron identificar a los presuntos delincuentes con la ratificación de testigos, que hicieron posteriormente en un juicio anticipado, hace una semana o dos semanas, tres semanas, se inició un proceso de investigación no sencillo, porque obviamente los delincuentes, pues no se quedaron en sus lugares de residencia, huyeron obviamente, huyeron a distintas partes, había muchas informaciones encontradas, no se disponía de las señales telefónicas. En fin, seguramente se los narró el Fiscal ayer, pero la investigación se mantuvo, se mantuvo

Miércoles 24 de Enero de 2018

siempre cercana a la localización de los delincuentes y efectivamente Antorcha hizo una convocatoria, más que ultimátum, una convocatoria para una movilización el día del informe. Pues muy bien, está en su derecho de hacer la convocatoria, el único planteamiento que hicimos fue que no se interrumpiera en el... o se desquiciara la Ciudad y que estuviera en alguna situación de denuncia o de reclamo ante las autoridades competentes, sin interferir en el Informe de Gobierno. Pero también se estableció con Antorcha Campesina que, si un minuto antes del inicio del Informe del Gobernador, se tenía éxito en la captura de los delincuentes, se desactivaba su movilización y ocurrió, la captura ocurrió a las cuatro de la mañana, pero fue como parte de un proceso de investigación continuado con un seguimiento específico, con un núcleo muy amplio de agentes entrenados, bajo un mando de un Fiscal Especial, que lograron afortunadamente el éxito detener a dos de los presuntos responsables, plenamente identificados, que fueron puestos a disposición del Juez de Control y que hoy están ya entiendo, en el penal; en el penal y se sigue buscando a los otros participantes y ya veremos las conclusiones de esta investigación. Segundo tema, el tema de Meztli, es un tema parecido, porque estamos hablando de un crimen no imprudencial, sino de un crimen planeado por grupos que fueron a cumplir un objetivo específico. Yo no podría dar mayor información que corresponde a la Fiscalía, pero es un tema que se está investigando con igual profesionalismo, con igual prontitud y diligencia y esperamos... yo espero que muy pronto, tengamos resultados concretos, en la medida en que hay también avances muy, muy importantes, sustantivos y espero que la Fiscalía pueda dar noticias prontas. Por lo que toca a la Secretaría de Gobierno, pues estamos atentos al desarrollo de las investigaciones. El caso del Presidente

Miércoles 24 de Enero de 2018

Municipal de Atzitzintla que está preso, yo no dije que fuera responsable, dije que está en proceso, están en proceso. No nos toca definir a nosotros como Gobierno del Estado, si son culpables o inocentes. Yo no sé si es culpable o inocente el Presidente de Atzitzintla o es culpable o inocente el Presidente de Palmar de Bravo, el hecho es que fueron acusados de un delito y están en proceso. Ya resolverán las instancias judiciales competentes. Por lo pronto, tuvieron que ser sustituidos por sus suplentes, para poder mantener esos Municipios. En el caso de Tlacotepec, si tomamos cartas en el asunto de inmediato y en cuanto notifique La Corte, entrarán en funciones los suplentes del Presidente y del Cabildo completo y sobre el tema de matrimonios igualitarios, recibo el documento que nos dio, sólo quiero informarles que desde que se aprobó esta Ley a nivel Federal, entra en vigor en todo el País, independientemente de que se legisle o no a nivel estatal. Esta Ley está vigente en Puebla y turnamos un oficio con copia a todas las entidades correspondientes del Registro Civil y de los Juzgados competentes, para que no haya ningún impedimento en el ejercicio de los matrimonios igualitarios. Así de claro.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario...

C. DIP. ¿?¿ —habla desde su curul—: ¿?¿

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: ¡Perdón! No hay interpelaciones Diputada...

C. DIP. ¿?¿ —habla desde su curul—: ¿?¿

Miércoles 24 de Enero de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a dos Diputados del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, para que realicen las preguntas que consideren al Secretario General de Gobierno, al Secretario de Seguridad Pública. Tiene el uso de la palabra el Diputado Cirilo Salas Hernández.

C. DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ: Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva y de mis compañeras y compañeros Diputados de esta Quincuagésimo Novena Legislatura. Bienvenidos a la casa de todos los poblanos. La libertad de expresión, forma parte de los derechos humanos de las personas y está protegida por la declaración universal de 1948 y con ello, la Ley de todos los estados democráticos. Esta libertad supone que todos los seres humanos tienen el derecho de expresarse sin ser hostigados debido a lo que opina. En los últimos años, ejercer el periodismo o defender los derechos humanos, son actividades de riesgo, producto de la violencia e impunidad que vive nuestro País. Esto obliga al Estado y su gobierno, garantizar la integridad de los Defensores de los Derechos Humanos y de Periodistas, cuyo compromiso en libre pensamiento y la libertad de la palabra. El 2 de agosto de 2017, se instala la Comisión para la Protección de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. Señor Secretario General de Gobierno, ¿cuántos casos se han atendido por la Comisión para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas? Respecto a las agresiones de Periodistas y Defensores de Derechos Humanos a nivel nacional, ¿qué lugar ocupa el Estado de Puebla? ¿Cuáles son las medidas de protección que ha

Miércoles 24 de Enero de 2018

implementado la Comisión para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y de Periodistas? Por sus respuestas muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Secretario General de Gobierno.

C. DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO: Gracias Diputado Cirilo Salas. Efectivamente, en la fecha que refiere 22 de agosto, instalamos con la presencia del Gobernador del Estado y el Subsecretario Campa de la Secretaría de Gobernación, ahora flamante Secretario del Trabajo del Gobierno Federal, la Comisión para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Los casos que se han presentado en Puebla en el 2017, han sido solamente cinco casos, cinco casos en los cuales se han intentado... se han atendido, se han escuchado y se han implementado medidas de protección. En años anteriores fueron 8 casos, de los cuales 4 eran Periodistas y dos Defensores de Derechos Humanos. Dos casos de esa situación anterior están totalmente concluidos y calificados por la propia Comisión para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Las medidas realmente que aplicamos en estos casos particulares, en estos cinco casos particulares de protección a periodistas que nos lo han solicitado son, primero, por supuesto una audiencia personal, para escuchar testimonios de ellos y de sus familias. Segundo, independientemente del proceso de investigación que se realiza por parte de la Fiscalía, cuando presuntamente se está tipificando un delito, se instala una vigilancia permanente, la Secretaría de

Miércoles 24 de Enero de 2018

Seguridad Pública, instala vigilancia permanente a ese periodista; se instala cuando se requiere y cuando así lo demanda, vigilancia en su domicilio, hay una patrulla, hay un acompañamiento policíaco durante su labor que puede durar a veces meses; se establece un número especial, se le da un número directo de emergencia de una persona responsable del otro lado de la línea, para que esté pendiente de cualquier tipo de urgencia y garantizar su integridad física y la de su núcleo cercano familiar y, y por supuesto hay un proceso permanente, seguimiento que realiza la Comisión de... la Subsecretaría de Derechos Humanos, a través de los integrantes de esta Comisión, que por cierto se creó un grupo especializado, capacitado a nivel federal y que está atento de este tipo de denuncias. Qué lugar ocupa Puebla en el ranking nacional en materia de reclamos o de denuncias por agresión a periodistas o a personas defensoras de derechos humanos, tenemos el lugar 16, estamos a media tabla, estamos a media table y bueno, creo que son todas las preguntas que nos hacía el Diputado. Esperamos que este tipo de fenómenos no crezca, por cierto hemos implementado por lo menos dos cursos y vamos a seguir haciendo cursos para que los periodistas estén, no solamente informados, sino capacitados, de lo que tienen que hacer ante cualquier tipo de amenaza o cualquier tipo de emergencia que se presente, con motivo del desempeño de su responsabilidad y de su actividad profesional.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario. Tiene el uso de la palabra la Diputada Maiella Gómez Maldonado.

Miércoles 24 de Enero de 2018

C. DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: Con su permiso Presidente. Saludo al Secretario General de Gobierno, bienvenido al Congreso Secretario Diódoro. De igual forma también, al Secretario de Seguridad, Jesús Morales y a todo su equipo. Antes de iniciar mi presentación, quiero agradecer al Secretario General de Gobierno, la Reunión de Trabajo realizada la semana pasada, en el Distrito que represento, en donde fueron escuchados los Presidentes Municipales y la sociedad en general. Muchas gracias Secretario y espero nos vuelvan a visitar en el Distrito de Zacatlán. Gracias. Al Secretario Jesús Morales, como ya es conocido y se ha mencionado, la percepción ciudadana hacia los policías en el Estado y en general en todo el País, es negativa. La imagen del policía ha sido constantemente devaluada y poco respetada. Es también evidente que las condiciones laborales de los policías, distan mucho de ser las adecuadas para garantizar y se cuente con elementos de seguridad pública, que estén comprometidos y con apego a su trabajo. La primera pregunta es: ¿qué se ha hecho por mejorar las condiciones de los policías e incentivar su labor? Segunda pregunta. El año pasado para ser exactos el 31 de julio, el Honorable Congreso del Estado, en Sesión Pública Ordinaria, acordó enviar a la Secretaría que usted dignamente representa, los Puntos de Acuerdo relacionados al incremento de elementos policiales y a la adquisición de equipamientos como patrullas, armamentos y uniformes, entre otros, para mayor protección e integridad de los propios elementos y la prestación eficiente y eficaz del servicio de seguridad pública en favor de los ciudadanos. Es por ello que, pregunto. ¿Qué avances tienen al respecto? Es cuanto Presidente.

Miércoles 24 de Enero de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Diputada. Tiene la palabra el Secretario de Seguridad Pública.

C. JESÚS MORALES RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA: Muchas gracias Diputada Maiella Gómez. La dignificación policial, es un tema que le ha interesado mucho al Gobernador del Estado, Tony Gali. Qué hemos hecho, qué se ha hecho por mejorar las condiciones de los policías. Primero, su aumento de sueldo que como ya lo habíamos mencionado con el señor Secretario General de Gobierno, el señor Diódoro Carrasco Altamirano, se destinó un aumento del 40 por ciento, 20 por ciento que ya se dio en el mes de noviembre y que el otro 20 se dará en este 2018. Hemos estado trabajando también para estimularlos, para darles un estímulo cuando hacen... cuando tienen acciones relevantes. Les queremos informar que este año se entregaron mil 320 estímulos al mismo número de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, que equivale a 6 millones 600 mil pesos y esto de acuerdo a la instrucción del Gobernador del Estado, de que cada elemento debe ser recompensado por estas acciones. Pero además se les ha capacitado, se ha estado también velando por sus ascensos y este año, recibieron ascenso 106 compañeros policías; de estos 106 compañeros son 35 mujeres, 71 hombres y esto, para ir mejorando sus condiciones laborales y que tengan una certidumbre de su carrera policial; además de que se les ha estado capacitando en diferentes cursos, tanto como en atención a la mujer, derechos humanos, intervención en crisis; les hemos dado capacitación en materia del Sistema Penal Acusatorio. Y, respondiendo a la siguiente pregunta de cómo va el tema del 31 de julio, donde se... donde esta Soberanía nos

Miércoles 24 de Enero de 2018

envió el Punto de Acuerdo para el Fortalecimiento de los Cuerpos de Seguridad Pública, hemos contratado hasta este momento, 254 elementos que conformarán los primero 500 policías de lo que ya ha mencionado el señor Secretario General de Gobierno y de lo que ha mencionado el Gobernador del Estado, se ha equipado al personal de seguridad pública; hemos comprado patrullas, concretamente camionetas, chalecos balísticos, un camión de atención para operaciones especiales y esto, estamos hablando que es un... es una inversión de 43 millones 845 mil pesos en estos equipos y con esto, vamos a seguir fomentando mejor equipamiento ahora en el 2018, mejor capacitación, los sueldos que ya se están dando y el incremento policial. Es la respuesta señora Diputada. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, para que formule las preguntas que considere al Secretario General de Gobierno y al Secretario de Seguridad Pública. Tiene el uso de la palabra la Diputada Geraldine González.

C. DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES: Muy buenas tardes señor Secretario General de Gobierno; así como al señor Secretario de Seguridad Pública del Estado; desde luego, Presidente de este Congreso, de esta Mesa Directiva; compañeros, Diputadas, Diputados y el público que nos acompaña, así como a los medios de comunicación. Pues siempre nos toca casi al final, hacer los cuestionamientos y entonces bueno, se agotan a veces los temas. Sin embargo, pues siguen las preguntas permanentes y algunas de ellas

Miércoles 24 de Enero de 2018

sin responder. Nos interesaría conocer señor Secretario, que nos amplíe la difusión y la información de este famoso escándalo de espionaje que aparentemente fue orquestado desde el Gobierno Estatal y al respecto señor Secretario con esta insistencia, existieron señalamientos y denuncias formales al respecto. Nos interesaría conocer señor Secretario, si se realizó alguna investigación interna sobre el deslinde de estas responsabilidades y si el Gobierno del Estado cuenta desde luego, con un equipo, ya no digamos de espionaje, sino de inteligencia, cuál fue o cuál es el costo de este equipo que se ha aplicado o que se tiene aquí para el control de inteligencia del Estado y los resultados que se han obtenido al respecto. Por otro lado al señor de Seguridad Pública, nos gustaría conocer desde luego, el tema que nos tiene también siempre muy atentos, es el tema de transporte público, el robo violento en el transporte público y como consecuencia de ello pues fue la implementación de operativos y el uso de tecnología para su inhibición y persecución. De esto, cuántas detenciones se han realizado desde la instalación de las video vigilancia y botones de emergencia en el transporte público y si existen planes para extender este programa, debido a los resultados o implementar otro tipo de estrategias. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Secretario de Seguridad Pública para iniciar con el tema del transporte.

C. JESÚS MORALES RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA: Muchas gracias. Gracias estimado Diputado. Gracias Diputada Geraldine. Por el tema de transporte público, hemos estado

Miércoles 24 de Enero de 2018

trabajando. Primero, se creó un grupo de trabajo, integrado por la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, concretamente para el Municipio de Puebla. En el interior del Estado, estamos trabajando la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública, en temas de inteligencia, para poder detectar que bandas están trabajando y asaltando... mejor dicho asaltando estas rutas de transporte, ¿qué hemos hecho? Hemos logrado la detención de 16 líderes de bandas dedicadas a este robo de transporte público. Con labores de inteligencia, hemos detectado concretamente en el Municipio de Puebla, tres grandes grupos delictivos que hemos estado desmembrando, uno es la banda de "la driza", otro es "la mafia" y otras son "los kalusha"; los cuales los líderes están ya en el CERESO de San Miguel. Aunado a esta estrategia, tenemos el operativo "pasajero seguro". Es un operativo que instruyó el Gobernador del Estado Tony Gali, donde también le damos acompañamiento al transporte, van las unidades de seguridad pública, hacemos revisiones, hemos llevado en el 2017, 247 operativos de pasajero seguro, con el cual hemos asegurado también a 21 presuntos delincuentes; éstos son independientes de los cabecillas que encabezan las bandas, estos son delincuentes que se suben al transporte público, ya sean carteristas y demás. Hemos asegurado armas de fuego, hemos asegurado armas blancas y... bueno, eso es en cuestión de detenciones y el tercer punto, es el botón de alertamiento que tiene el Sistema RUTA. Este sistema RUTA, está conectado al 911 y desde el 911 o desde el C5, se está monitoreando constantemente en tiempo real, qué es lo que está sucediendo dentro del sistema, qué es lo que está sucediendo afuera, también trae otra cámara que va monitoreando el exterior y tenemos otro sistema que desde el aire podemos ir ubicando dónde se

Miércoles 24 de Enero de 2018

encuentra estas unidades. Qué estamos haciendo, vamos a incrementar este botón de alertamiento, no solamente al Sistema RUTA, sino a las demás rutas, ya se sumaron 100 más, que no pertenecen solamente al Sistema RUTA, sino que son de otras líneas de transporte público y estas detenciones van incluidas con esta estrategia integral que tenemos con el C5. Eso sería.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario. Tiene el uso de la palabra el Secretario General de Gobierno.

C. DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO: Muchas gracias Presidente. Dos comentarios a las preguntas que hacía la Diputada Geraldine. Por supuesto que todos nos enteramos de estos escándalos mediáticos relativos a una situación de espionaje que se denunció a través de los medios. Sin embargo, como se estableció en un primer momento cuando preguntaron la opinión y sobre todo la posición del Gobierno del Estado al respecto, es simplemente la que dice la Ley, la intervención de conversaciones privadas telefónicas, es un delito de carácter federal, que se investiga y se castiga conforme a las disposiciones de carácter que establece la Ley de Comunicaciones y de intervención de conversaciones privadas. Este asunto fue atraído por la Procuraduría General de la República y entiendo que están desahogando la investigación correspondiente. Estaremos muy atentos a las conclusiones a las que haré de la Procuraduría General de la República y mediante las medidas pertinentes que tome al respecto. El segundo tema comentaba Geraldine, Diputada, es el tema de la... que si contamos con equipos de inteligencia en el

Miércoles 24 de Enero de 2018

Gobierno del Estado y que son y cuánto cuestan. Si tenemos un equipo de inteligencia por supuesto, humana, tenemos un grupo que está establecido en la Ley y está establecido en el organigrama público y está autorizado con presupuesto que ustedes aprueban cada año. Uno es el Centro de Información que depende de la Secretaría de Gobernación, de Gobierno, y otro es la Subsecretaría de Inteligencia Policial que depende de la Secretaría de Seguridad Pública. En el Centro de Información lo que hacemos y lo narré en mi comparecencia, lo que hacemos es tener un equipo de investigadores que se dedican a enlazar fuentes vivas y fuentes documentales, que tienen qué ver primero, con los reportes que tenemos de nuestros colaboradores en tierra, que son los Delegados de Gobierno y todas las Dependencias Estatales que tienen una presencia territorial: Educación, Salud, Desarrollo Social, etcétera, que nos enlaza para poder estarnos informando si hay alguna situación anómala e irregular que pueda inferir en la gobernabilidad, en la estabilidad política o en la paz social. Pero son reportes que recibimos diario, según la red que se creó desde el principio del Gobierno, desde el Gobierno anterior, que nos permita estar comunicados territorialmente. Todo el tiempo, 24 horas por cierto, estamos igual que el monitoreo con el volcán. Ése grupo hace análisis y cataloga la información, que es lo que nos permite sistematizarla en lo que denominamos una agenda de riesgo diaria, semanal, mensual, etcétera. Semanalmente, evaluamos la agenda de riesgo, todo el equipo de Gobierno, con participación de Seguridad Pública, donde revisamos como está la situación de informes en materia municipal, en materia de protección civil, en materia de organizaciones sociales, en materia de movimiento de cualquier naturaleza que nos deban anticipar alguna medida de carácter gubernamental, además de la

Miércoles 24 de Enero de 2018

propia agenda que existe, cívica y de carácter político normal y cotidiano. Ésa es la tarea pública, no es una tarea... el día que quieran —por cierto— los invitamos con mucho gusto, a que vayan al Centro de Información, para que vean como poseen los datos. Este Centro está vinculado al C5. El C5 es otro instrumento muy importante de captación de información a partir de las denuncias y nos permite saber qué situaciones ocurren en el interior del Estado y en el Área Metropolitana. El propio Centro C5, tiene sus sistemas de análisis y de valoración de esa información y nos avisa cuando detectan alguna cosa rara que puede implicar otra vez, temas de inestabilidad o de gobernabilidad. Ésa es la tarea nuestra. La tarea de seguridad pública es un Centro de Inteligencia para la investigación y persecución del delito. Pero ninguno de los dos, tiene nada que ver con intervención de teléfonos privados.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos a un Diputado del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, para que realice las preguntas que considere al Secretario General de Gobierno o al Secretario de Seguridad Pública y tendrá hasta cinco minutos para contestar. Tiene el uso de la palabra la Diputada Lizeth Sánchez.

C. DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA: Gracias Presidente de la Mesa Directiva. Saludo con mucho respeto a las personas que nos acompañan el día de hoy. La paz, la tranquilidad, la seguridad y todo aquello que cobije, contribuye al desarrollo sano de los integrantes de cada familia, resultan temas sin tregua; ameritan soluciones oportunas,

Miércoles 24 de Enero de 2018

respuestas inmediatas, prácticas transparentes. Sin duda, la construcción de una sociedad libre requiere de normas acordes a la realidad y sobre todo, la ejecución de estas normas y la implementación de políticas públicas, a la altura de cada situación. El 2017 ha sido el año más violento jamás registrado en nuestro País, mil 390 secuestros; 5 mil 786 extorsiones y 631 casos de feminicidios en promedio. Murieron 70 personas cada día, de conformidad con las cifras del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Pareciera que la violencia en nuestro País, se ha convertido en una pandemia. Las cifras del 2017 fueron mayores que las registradas en los años 2011 y 2012. Años, que han sido marcados por los altos niveles de violencia en México. En Puebla, no podemos estar contentos; la tranquilidad de la familia no podemos resolverla en cifras que por ningún motivo serán alentadoras; no podemos aplaudir o bajar la guardia, sólo por dar un número que pareciera alentador. En el caso de la violencia, estamos hablando de personas de carne y hueso, de familias completas; no podemos conformarnos con cifras, cuyo maquillaje no borra el dolor de cada madre que perdió a su hijo o a su marido; o de aquellas jóvenes que ya no vieron ese futuro que estaba destinado para ellas. La violencia que azota nuestro País y nuestro Estado no puede ser recubierto con simples cifras y porcentajes comparativos, que incluso este año en cuestión, nos arroja la triste y sobre todo preocupante realidad por la que estamos atravesando. Nos están robando la libertad; estamos bajo un clima de incertidumbre, nuestros hijos ya no están seguros en ninguna parte; el temor que se vive por el simple hecho de ser mujer es verdaderamente irracional y es indignante. Por lo anterior, en la glosa de comparecencias y en lo que hoy ha sido titulado como el Sector Gobierno y Seguridad "Tranquilidad para tu Familia", Secretarios

Miércoles 24 de Enero de 2018

General de Gobierno y de Seguridad Pública, Diódoro Carrasco Altamirano y Jesús Morales Rodríguez, les pido puedan responder a las familias poblanas, algunas de las tantas inquietudes que me han sido transmitidas para expresarlas a ustedes el día de hoy con el debido respeto sin aquellos porcentajes, que ofenden a las familias poblanas y en el afán de ser objetivos en los temas. Primero, cuáles son las medidas políticas y/o acciones emprendidas que han fallado o no han dado el resultado esperado en la lucha contra la violencia que se vive en nuestro Estado, en el entendido de saber de manera específica sobre los asaltos a mano armada en las calles y transporte público; así como la ola de feminicidios registrados en el Estado. Dos, consideran que la violencia que vivimos las familias poblanas, misma que ha robado nuestra tranquilidad, sea consecuencia de malas políticas públicas, de marcos normativos y suaves en cuanto al castigo o la falta de acciones concretas que mitiguen la violencia en nuestro Estado. De no ser ninguna de estas opciones, me permito preguntar, ¿cuáles creen que sean las consecuencias de esta ola de violencia en el entendido de saber de manera específica esta situación? Y, bueno, en el tercer caso, en el mejor entendido de salvaguardar y de volver la paz a las familias poblanas, cuántas bases de operaciones mixtas, se tienen en el Estado en coordinación con el Ejército. Es cuanto y agradezco sus respuestas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Diputada. Tiene la palabra el Secretario General de Gobierno.

C. DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO: Gracias. Diputada Lizeth Sánchez, bueno,

Miércoles 24 de Enero de 2018

quisiera referirme a un comentario que hizo en relación, antes de contestar las preguntas, de que requerían información objetiva. Los datos estadísticos son información objetiva. No tenemos otra forma de medir la magnitud, la cuantía de los indicadores de medida si no los medimos y si no trabajamos sobre ellos; si no sabemos cuántos delitos se cometen en el País y de esos, cuántos corresponden a Puebla y de esos, qué tipos de delitos se cometen en el País y qué tipos en Puebla y en qué regiones y en qué municipios y con qué frecuencia; pues es muy difícil diseñar políticas públicas y acciones para combatirlos. Por eso los datos no es que no sean objetivos, son las estadísticas frías finalmente que, efectivamente no reflejan el drama de una familia que vivió una situación de violencia interna o de homicidios o de secuestro o de robo. Es otro tema y por supuesto que ahí comparto su punto de vista, pero los datos estadísticos que dimos sobre lo que ocurre en México y de lo cual es parte importante Puebla y de los resultados que hemos obtenido en Puebla, a lo largo de 2017, son puntuales y objetivos, pues esa es la información pública que disponemos del Sistema Nacional de Información y del INEGI que es finalmente quien nos informa cuántos somos, qué hacemos, dónde vivimos, de qué nos morimos, qué nivel educativo tenemos y qué tipo de delitos se cometen. Bueno, segundo, hemos comentado también que no... es muy difícil poder atribuir a una sola circunstancia o un solo factor la delincuencia, es un tema pues multifactorial, como multifactorial es la violencia feminicida. Sin embargo, yo creo que hay un tema que quisiera referir para explicar un poco qué es lo que está pasando en el País, que tiene implicaciones en Puebla, ya expliqué con toda amplitud el tema del robo de combustible y qué estamos haciendo ahí por los efectos contaminantes que tiene a nivel social. En el año 2000, se construyó un Sistema Nacional Policial, un Sistema

Miércoles 24 de Enero de 2018

Nacional de Seguridad Pública, que tenía elementos en materia de recursos humanos, de seguridad social, de equipamientos, de tecnología y de inteligencia. La idea es que ese modelo pudiera mantenerse como un modelo institucional que permitiera varias cosas: uno, garantizar la seguridad pública en el País, a través de una policía moderna y eficaz y equipada tecnológicamente. Ese propósito por ejemplo no se cumplió, porque con la alternancia política doble, se fueron implementando medidas distintas, que lejos de consolidar ese modelo, que es en rigor el modelo de la policía federal, se fue cambiando, se fue modificando y se fue deteniendo y si ese modelo se hubiera seguido y permítanme especular, hoy tendríamos una policía federal en Puebla de mil 500 elementos, no de 250 y tenemos una policía en el País del tamaño que se requiere en México; ese modelo se abandonó y se dejó de lado y te explica mucho el problema que tenemos en carretera. Pero ese modelo también se replicó a nivel local y ves que ese modelo policíaco se replicara Estado por Estado, ya lo hemos dicho que cada Estado fuera cada año con los recursos que se concentran en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, contratando a nuevos policías, capacitándolos, equipándolos, supervisándolos y controlando su interés o sus controles de confianza, para ir evaluando y mejorando la situación policíaca. Ya comentamos que tenemos hoy 3 mil 500 y requerimos por lo menos 7 mil en Puebla, es un esfuerzo que habría que continuar y que también se dejó de hacer durante muchos años y no me estoy refiriendo al año pasado, ni al antepasado, durante muchos años, desde el 2000 para acá. Yo creo que ésa es una de las razones que te explican por qué de repente ante circunstancias disruptivas como la que ocurrió en el 2017, por la violencia de guerras de cárteles del crimen organizado, por los problemas que tenemos en ciertas regiones

Miércoles 24 de Enero de 2018

del Estado, donde hay condiciones de deterioro social, donde se ha enclaustrado, se ha encumbrado la delincuencia, han crecido los delitos en el País y en algunos lugares de Puebla, como estaban creciendo en Puebla a raíz del robo de combustible, por todos los efectos colaterales que tenían en muchos ámbitos y que requieren ser combatidos, sí con estrategias, sí con políticas públicas, pero también con elementos y conocimientos tecnológicos y de garantías para los propios prestadores de los servicios de seguridad. Yo creo que la pregunta que hacías en relación a... bueno, y qué sigue. Nosotros ya lo dijimos, son los mismos que comentamos sobre cómo está Puebla dentro de este contexto de violencia, como Puebla se mantiene por debajo de la media nacional, lo cual es un tema que sí hay que destacar. ¿Sí crece la inseguridad? Pues sí. Pero Puebla ahí está abajo de la media, no se ha disparado y por supuesto y lo comenté también en mi comparecencia, la percepción social no se compecede de la realidad. A la gente lo que le preocupa es que le robaron las llantas de su carro, que estaba en una reunión o que se metieron a su casa y los asaltaron, o que les quitaron la bolsa o la cartera en la calle, o que los acosaron en un transporte público. Bueno, eso es justamente lo que estamos combatiendo con estos distintos programas que hemos comentado y narrado a lo largo de la Sesión y lo que tenemos que hacer es reforzarlos, destinarles por cierto más presupuesto a estos Programas de Seguridad Pública. Ha cambiado las condiciones del País y de Puebla, pues requerimos cambiar la orientación del presupuesto, para privilegiar la seguridad de poblanos y poblanas con este tipo de medidas y eso requiere recursos, recursos para reclutar, recursos para capacitar, recursos para equipar, recursos para hacer operativos, recursos para evaluar. Esos son mis comentarios señora Diputada.

Miércoles 24 de Enero de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario. Secretario Jesús Morales.

C. JESÚS MORALES RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA: Gracias Diputada Lizeth. Bueno, la pregunta va muy relacionada con lo que le contestamos a la Diputada Geraldine, de que para atender el robo al transporte público, ya anunciamos todas las estrategias; las bandas que se han desmembrado. Pero de estas tres bandas que fue los driza, la mafia y los kalusha, fue muy importante la detención de ellos y seguimos dándole seguimiento contra otra inteligencia, porque estas mafias, ustedes recordarán que privaron de la vida a un compañero de los medios de comunicación a Erick N. entonces, seguimos trabajando, seguimos con estas estrategias que ya mencionamos en la pregunta pasada. Ahora, de las bases de operaciones mixtas, tenemos en este momento 13 bases de operaciones que están destacamentadas en Esperanza, Quecholac, Palmar de Bravo, Tepeaca, Acajete, Acatzingo, San Martín Texmelucan, Cañada Morelos, Tecamachalco y en Villa Lázaro Cárdenas, son las que tenemos hasta este momento. Gracias Diputada.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos al Diputado Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano para que se realice las preguntas pertinentes que considere al Secretario General de Gobierno o al Secretario de

Miércoles 24 de Enero de 2018

Seguridad Pública. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Ángel Ricardo Pérez García.

C. DIP. JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA: Gracias Presidente. Saludo con respeto a la Mesa Directiva. Bienvenido señor Secretario General de Gobierno, Diódoro Carrasco. Bienvenido Jesús Morales Rodríguez, Secretario de Seguridad Pública. Saludo con afecto a mis compañeros y compañeras Diputadas y Diputados. Voy a extenderme un poquito en los saludos. Saludo con mucho respeto y reconocimiento al Subsecretario de Seguridad Pública, a mi amigo José Tlachi. Saludo con mucho afecto, espero que todavía me acompañe, mi compañera y amiga Rocío Vega Jiménez, compañera de Movimiento Ciudadano. Sean todos bienvenidos y quiero hacer un reconocimiento extensivo a quienes día a día, hora a hora y minuto a minuto, salen a arriesgar su vida en un empleo que como lo hemos visto, tiene una característica especial que nos pasa a todos los que estamos en el Sistema, la percepción social y me refiero específicamente a todos los elementos, a todos los miembros de seguridad pública que día a día arriesgan su vida, a todos los Jefes, un aplauso, un reconocimiento merecido y especial de parte de Movimiento Ciudadano, porque arriesgan su vida todos los días en este trabajo un poquito ingrato. Sean ustedes bienvenidos y muchísimas gracias por estar aquí. Secretario, se han manejado cifras, me toca obviamente el corolario 2017, año inédito en cuanto al disparo de la violencia. Puebla no se escapa de los índices nacionales, es lógico, un tema específico le puse asterisco que es la delincuencia organizada, desastres, atención a 150 Municipios; obviamente están por atenderse otro tanto, se hizo estrategias específicas para trabajar el combate al robo de combustible, cosa que no únicamente

Miércoles 24 de Enero de 2018

corresponde a las autoridades locales. Se aplauden estas estrategias, este trabajo que se está haciendo. Un reconocimiento también muy especial a todos los elementos caídos en esta lucha, en este combate. Según cifras manejadas por las propias dependencias, pues obviamente han ido recorriéndose los diferentes —en este caso— la delincuencia organizada o el robo de combustible, ha ido caminando, pero creo que se le va acorralando; es obvio que falta mucho por hacer. Hablamos que ha crecido en cuestión de elementos, 500 plazas más, la seguridad pública, que sin duda nos deja todavía en un estado menor a lo que necesitamos para el cuidado de cada uno de nosotros; 25 Iniciativas presentadas por la Secretaría y bueno, creo que el tema tabú específicamente ya se había comentado, es la delincuencia organizada y por eso traigo a esta Tribuna, el tema que ayer y voy a retomar las palabras del Fiscal, Víctor Carrancá, que ha venido manifestando que en el ámbito del pacto federal, pudieran los Estados implementar una Ley, en el que se pueda investigar y atacar la delincuencia organizada. Secretario, lo dejo encima de la Mesa, como una cuestión que se pueda explorar, que se pueda analizar y que pudiera Puebla, si bien hemos logrado cierta transformación en varios sectores, pues que vayamos siendo un Estado vanguardia en cuanto a que pudiéramos de manera directa, atacar esta lacra social que no debemos de permitir, las cifras nos los indican, se trata de minimizar la presencia de la delincuencia, lo que no debemos de permitir es que Puebla se convierta en una plaza y para eso, el trabajo que se reconoce que están haciendo y por eso también mi reconocimiento al Secretario de Seguridad, Jesús Morales y a todos sus elementos. Y, bueno, esa sería la primera parte, la segunda sería para el Secretario de Seguridad, cómo podría manifestarnos o decirnos que los estudios y análisis estadísticos,

Miércoles 24 de Enero de 2018

aplicados por el Sistema Nacional de Seguridad, cuáles son las cifras que nos destacan como Entidad segura y cuáles son como entidad no segura; cómo se aplican dichos análisis estadísticos en las políticas públicas y acciones que la Secretaría a su cargo lleva a cabo; cuáles son los resultados que se esperan en el corto y mediano plazo, a partir de la ejecución de políticas públicas, desprendidos de estos análisis y bueno... es cuanto. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias señor Diputado. Tiene el uso de la palabra el Secretario General de Gobierno.

C. DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO: Muchas gracias Diputado José Ángel Pérez García. Gracias por el recuento. Se ve que puso atención a la comparecencia. Muchas gracias. El... efectivamente, en algunas reuniones que tenemos en el Grupo de Coordinación Puebla, hace unos meses, el señor Fiscal General, hacía una reflexión en torno a la necesidad de plantear ante las instancias competentes, que en este caso es el Congreso Federal por supuesto y la Conferencia de Procuradores de la República, la posibilidad de que los Estados pudieran tener facultades para combatir la delincuencia organizada. Digamos que esto implicaría si, una medida muy innovadora, que requiriera revisar el andamiaje institucional legal, para poder redistribuir las funciones de este tipo casos de delincuencia organizada y combate a la delincuencia organizada. No se lo aprobaron, no les gustó, es lo que sabemos y es un tema que tendría que pasar por el Congreso, lo cual implica —repito— no solamente implica una aprobación simple, sino reordenar toda la estructura

Miércoles 24 de Enero de 2018

institucional al respecto. Pero, yo lo creo es que, independientemente de si ese tema camina o no, se ha demostrado que donde hay voluntad política y planes estratégicos de acción, funciona muy bien el combate a la delincuencia organizada con los mecanismos de coordinación, que privilegiamos con el Gobierno de la República y los ejemplos hoy los hemos narrado; no tenemos facultades para combatir delincuencia organizada, pero la delincuencia organizada está aquí en el territorio, aquí opera, robando ductos de PEMEX, que es un delito de carácter federal, que debe de perseguirlo el Ministerio Público Federal, pero contaminando a las estructuras sociales de los Municipios que ya he mencionado del llamado triángulo rojo y Municipios aledaños como los que comentamos con el nombre preciso. El robo de trenes, en rutas, en vías federales, es un delito de carácter federal, pero lo combatimos en un mecanismo de coordinación también con el Gobierno Federal, básicamente con SEDENA, con PGR y con Marina, para poder abatir los índices delictivos. El robo en carreteras federales, pues es un delito federal en áreas federales, que debe vigilar la policía federal y combatir la policía federal y PGR, pero obviamente por la circunstancia que comentamos, pues no se dan a basto y menos en esta carretera, es que es la primera más transitada en todo el País, de aquí a Veracruz. Entonces, obviamente se requieren mecanismos como los que comentamos de coordinación, de inteligencia, de operación, de seguimiento; donde estemos todas las instancias trabajando en torno a esos casos. Ha resultado exitoso en el caso del robo de combustible, ha resultado exitoso en el caso de robo de trenes, creo que ya lo comentaba Jesús y esperamos que resulte exitoso este año en el robo de carreteras, donde tenemos ahí un tema pendiente por resolver. Así que, mi opinión concreta es, si se da esta reforma constitucional, se

Miércoles 24 de Enero de 2018

dará en los próximos años, por lo pronto hay que privilegiar y priorizar el tema de la coordinación, con objetivos como operativos concretos y medibles.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias señor Secretario. Esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso, agradece a ustedes su asistencia a esta Sesión Pública para responder a las interrogantes, que fueron formuladas por los distintos Grupos Parlamentarios. Solicito a la Comisión de Cortesía, acompañen a las puertas de este Recinto Legislativo, a los Ciudadanos Secretario General de Gobierno y Secretario de Seguridad Pública. Mientras los Diputados permanezcan por favor en el Salón y se genera un receso.

(Transcurrido el receso).

Miércoles 24 de Enero de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el Punto número Dos de la Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 23 de enero del año 2018 y aprobación en su caso. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 69, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a esta Asamblea, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Aprobado. Se dispensa la lectura del Acta antes referida. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se consulta a esta Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa... Aprobada el Acta.

Miércoles 24 de Enero de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el Último Punto del Orden del Día, en Asuntos Generales, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra y no habiendo más intervenciones y agotados los Asuntos de la Orden del Día, se levanta la Sesión siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos y se cita el próximo jueves 25 de enero del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos, a la Sesión Pública Ordinaria, en la que comparecerán los Titulares del Sector Igualdad de Oportunidades, Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera, Secretaria de Educación Pública; Ángel Gerardo Islas Maldonado, Secretario de Desarrollo Social y Arely Sánchez Negrete, Secretaria de Salud. Gracias